



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

**UNIDAD AJUSCO
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA**

**NECESIDAD DE IMPLEMENTAR UN TALLER DE LENGUA DE SEÑAS
MEXICANA A PARTIR DE SEGUNDO AÑO DE PRIMARIA COMO
ESTRATEGIA PARA FAVORECER LA INCLUSIÓN CON LA COMUNIDAD
SORDA**

**T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA**

**P R E S E N T A:
ANA LIZET GUTIÉRREZ RAMÍREZ**

**A S E S O R:
MTRO. OSCAR JESÚS LÓPEZ CAMACHO**

CDMX, SEPTIEMBRE 2023

Dedicatorias

A mi papá Gerardo

Por estar tan presente en cada etapa de mi vida, por acompañarme y esperarme en cada uno de los exámenes que me hicieron llegar hasta aquí, pues a pesar de lo difícil de cada etapa se pudo llegar a finalizarlas; estuviste alentándome con tus palabras tan únicas que no puedo escribir aquí. Por ayudarme a enfrentar algunas de mis inseguridades, por ayudarme a encontrar soluciones, por apoyarme cuando te necesitaba, por escuchar mis sueños, pues a pese a que muchos de los cuales siguen siendo eso, tener una carrera ya no es uno de ellos, porque gracias a ti y a todos los que están aquí, lo logramos.

A mi mamá Sandra

Por motivarme a terminar este proceso, por tus cálidos brazos que siempre me han arropado. Por cuidarme y preocuparte cada vez que hacía algo nuevo, por alegrarte de cada uno de mis pasos sin importar si éstos eran grandes o pequeños. Por tu apoyo cada vez que necesitaba algo, por estar presente en cada uno de mis momentos, por tu gran amor y tus curiosas palabras de aliento y sobre todo por siempre confiar en mí.

A mi hermana Karen

Por escucharme, a pesar de que en ocasiones pude llegar a ser repetitiva, por alegrarte conmigo cada que avanzaba un poco, por ser mi paño de lágrimas cada vez que me frustraba, por estar tan presente, porque eres tan chiquita y a la vez tan grande.

A mi abuelita Juana

Por tu manera tan cariñosa de apoyarme, alentarme y escucharme, y por siempre estar tan presente desde el momento que nuestras vidas se cruzaron.

A Miguel

Por motivarme a pesar de lo negativa que pude haber llegado a ser, por tu paciencia que tanto te caracteriza, por confiar en mí, aun cuando yo no lo hacía, por ayudarme en este proceso de manera incondicional, por ser el mejor compañero de universidad que pude haber llegado a tener y que por suerte sigues siendo eso y más.

A mi asesor Oscar

Por guiarme en este proceso que parecía ser muy complicado, pero que gracias a su guía pude concluirlo.

A la UPN

Por los conocimientos, experiencias y las personas que pude conocer, pues a pesar de que en algún momento me sentía muy pérdida al no saber que estudiar, entrar a esta universidad direccionó nuevamente mi vida.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
I. DISCAPACIDAD AUDITIVA	4
1.1 Conceptos y características de la discapacidad auditiva	4
1.2 Terminología correcta para dirigirse a una persona con discapacidad auditiva	6
1.3 Retos y limitaciones educativas de una persona con Discapacidad auditiva	7
1.4 Comunicación de una persona con discapacidad auditiva	9
1.5 Intérpretes en México	10
1.6 Índice de personas con discapacidad auditiva	14
II. EDUCACIÓN E INCLUSIÓN.....	16
2.1 Educación inclusiva y educación especial.....	16
2.2 Leyes y organismos que favorecen la inclusión	18
2.3 Estrategias para favorecer la Inclusión en los planes y programas de estudio ...	22
2.4 Estrategias educativas para favorecer la Inclusión con personas sordas	24
2.5 Capacidad de las escuelas para atender alumnos con discapacidad auditiva	25
III. LENGUA DE SEÑAS	28
3.1 Conceptualización de la Lengua de Señas Mexicana	28
3.2 Estructura de la lengua de señas mexicana.....	30
3.3 Gramática de la Lengua de señas mexicana	32
3.4 Características de las señas	38
3.5 Antecedentes de la Lengua de Señas.....	42
3.6 Lengua de Señas en México y aportaciones a favor de la comunidad sorda.....	47
3.7 Educación del sordo	51
3.8 Dificultades al aprender lengua de señas.....	54
3.9 Comunidad sorda y la lengua de señas	56
3.10 Asociaciones de sordos y fechas conmemorativas	62
IV. UN TALLER DE LENGUA DE SEÑAS	65
4.1 Taller a partir de segundo año de primaria.....	65
4.2 Conocimiento de un alumno de primaria	67
4.3 Lengua de señas mexicana en las escuelas	72

4.4 Necesidad de que los oyentes aprendan lengua de señas	74
4.5 Sordos en las escuelas	76
V. CONCLUSIONES	80
Fuentes de información	85
Anexos	94

INTRODUCCIÓN

En esta tesis se abordó la problemática de la poca inclusión que se ha llevado a cabo con la comunidad sorda por no saber comunicarse por Lengua de Señas Mexicana (LSM). Asimismo, se mostró la necesidad de aprender la LSM de manera más accesible a través de talleres en escuelas primarias, debido a que en México son pocas las personas e instituciones certificadas que pueden compartir la LSM, y aunque sí existen algunos lugares o personas que pueden difundir esta lengua, éstos suelen ser costosos, por lo que lamentablemente para oyentes e incluso sordos el acceder a la LSM se convierte en un privilegio y limitación para crear espacios más inclusivos en los que el sordo pueda desenvolverse.

Igualmente, esta tesis planteó que la necesidad de implementar un taller en escuelas primarias que pueda ser tomado a partir de segundo año, se debe a que se considera una etapa adecuada para empezar a aprender elementos básicos de la LSM, hasta llegar a elementos más complicados dependiendo el nivel en el que se encuentre el niño que esté aprendiendo. Además, el emplear esta lengua como oyente desde temprana edad favorece la posibilidad de fomentar la inclusión de las personas sordas en las escuelas regulares desde pequeños, pues el alumno sordo podría ampliar su círculo social y no tendría que pasar la mayor parte del tiempo aislado o dependiente de un intérprete por no poder comunicarme con otros.

Por otra parte, se habló de la importancia y las dificultades que tiene la inclusión, puesto que es necesaria para incluir a las personas con diversas necesidades para así brindar mejores herramientas y estrategias que favorezcan la calidad educativa para todos. Sin embargo, autores como Morga (2016) mencionan que éste es un trabajo complejo, debido a que no se cuentan con todos los recursos materiales y humanos para atender cada necesidad que existe dentro de las escuelas regulares.

Los niños con discapacidad auditiva no han accedido completamente a la calidad educativa, debido a que no se les ha prestado la suficiente atención. Un ejemplo se ve reflejado en el proceso de enseñanza aprendizaje, ya que resulta

complejo establecer una correcta comunicación entre maestros, alumnos y compañeros, debido a que pocos saben emplear la lengua que utilizan los sordos; además no hay intérpretes en el aula que faciliten este proceso, por lo cual terminan excluidos sin acceso a la calidad.

La calidad educativa de acuerdo al Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE) se refiere a la “ ... la cualidad que resulta de la integración de las dimensiones de pertinencia, relevancia, eficacia interna, eficacia externa, impacto, suficiencia, eficiencia y equidad” (INEE, 2006, en INEE, 2018. p.19). Retomando esta precisión, la calidad educativa abarca diversos elementos a fin de ofrecer una buena educación para todos sin importar la condición de cada ciudadano.

Sin embargo, no se ha podido abarcar por completo cada uno de éstos elementos, puesto que no se han seguido todos los principios que guían la calidad educativa, los cuales de acuerdo con el INEE (2018) son el principio de universalidad, de equidad, de logro, de suficiencia y calidad de la oferta. Estos en síntesis hacen alusión a que toda persona tiene derecho de recibir educación, que deberá basarse en la equidad a fin de evitar distinciones, para alcanzar el aprendizaje de manera significativa de cada uno de los estudiantes y el Estado deberá apoyar con los recursos tanto materiales como humanos que se necesiten, pero no sucede así.

Debido a la poca inclusión en México con la comunidad sorda por no poder comunicarse con ellos en ningún contexto, resulta importante realizar acciones que apoyen a esta comunidad, como la implementación y difusión de la LSM en las escuelas, ya sea mediante programas o como por ejemplo; un taller de lengua de señas mexicana para alumnos oyentes a partir de segundo año de primaria, el cual podría favorecer la inclusión con la comunidad sorda lo antes posible, pues si la comunidad oyente aprende a comunicarse eficientemente con Lengua de Señas desde pequeños, se contribuiría al ser el puente de comunicación del sordo.

Sin embargo, es relevante tener en cuenta que antes de implementar un taller se deben considerar los retos y limitaciones dentro de la escuela primaria para poder llevarlo a cabo, es decir, si podría ser pertinente, tomando en cuenta las limitaciones de recursos materiales y humanos, así como determinar si segundo año de primaria es la etapa correcta para que los alumnos puedan iniciar el taller.

En cuanto a objetivos, esta tesis planteó como objetivo general plantear la necesidad de aprender la Lengua de Señas Mexicana (LSM) por medio de un taller que inicie a partir de segundo año de primaria. Además, como objetivos particulares se plantea identificar que se conoce hasta ahora de la discapacidad auditiva, describir cómo se ha llevado la inclusión en las escuelas mexicanas con la comunidad sorda, exponer la poca inclusión que se ha llevado a cabo con la comunidad sorda.

Este trabajo recepcional parte del supuesto hipotético de que la inclusión dentro y fuera de la escuela primaria se favorecerá con la implementación de un taller a partir de segundo año. Dicho en otras palabras, si se implementara un taller de lengua de señas mexicana a partir de segundo año de primaria, para alumnos oyentes se favorecerá la inclusión dentro y fuera de la escuela.

Por otra parte, la metodología de esta tesis se llevó a cabo mediante un enfoque cualitativo, el cual fue oportuno para profundizar en la interpretación de los datos. Estos fueron obtenidos partir de una indagación documental al recabar información de diferentes documentos en relación con la necesidad de implementar un taller de Lengua de Señas. Asimismo, el alcance de esta investigación fue exploratorio, debido a la poca investigación que ha tenido la LSM

Para terminar, la estructura de esta tesis se llevo a cabo a partir de categorías clave, las cuales fueron: la discapacidad auditiva, la educación inclusiva, la lengua de señas y, por último, la necesidad de implementar un taller de lengua de señas.

I. DISCAPACIDAD AUDITIVA

Este primer capítulo muestra un panorama de la discapacidad auditiva, señalando las características y limitaciones por las que pasa una persona sorda al comunicarse. Asimismo, se pone énfasis en el índice de personas sordas y en las que saben comunicarse eficientemente con ellas, es decir, los intérpretes de Lengua de Señas Mexicana (LSM).

1.1 Conceptos y características de la discapacidad auditiva

Para poder comprender más sobre la comunidad sorda, es importante primero entender qué es la discapacidad auditiva, la cual de acuerdo con el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF) (2017) se define como:

...La falta, disminución o pérdida de la capacidad para oír en algún lugar del aparato auditivo. Sus causas pueden ser congénita, hereditaria o genética también se adquiere por problemas de partos anormales, causa fetal o materna; por otitis media y meningitis bacteriana, que producen un deterioro paulatino de la audición o por ruidos de alta intensidad. (s. p.)

Cabe resaltar que esta condición no es igual para todas las personas con discapacidad auditiva, puesto que por un lado están las personas con sordera y por otro las personas con hipoacusia, las cuales según la comunidad sorda (SEP, 2012) se distinguen porque los sordos se comunican a través de la lengua de señas y pertenece una comunidad única de ellos, que comparte una misma cultura, mientras que las personas con hipoacusia pueden desarrollar el aprendizaje de la lengua oral a pesar de su pérdida auditiva, dado que anteriormente ya estuvieron en contacto con los sonidos.

Sin embargo, es importante mencionar que según el *Manual...* de la Junta de Andalucía (2008) las personas con hipoacusia también pueden emplear la lengua de señas, ya que esta condición tiene distintos niveles. La hipoacusia leve puede

ser tratada de manera clínica con aparatos para la audición, los cuales le permitirían seguir comunicándose por vía oral, pero las personas con hipoacusia profunda que no puedan ser tratadas con aparatos, les será conveniente aprender a comunicarse por otra vía que no sea la voz.

Para clasificar los niveles de hipoacusia se toma como referencia la clasificación del *Manual...* de la Junta de Andalucía (2008, p. 8) de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de discapacidad auditiva, en el cual la pérdida de audición se expresa en decibeles (dB), unidad que se utiliza para medir la intensidad del sonido.

NIVEL	CARACTERÍSTICAS
Audición normal: Umbral de audición (0-20 dB)	El sujeto no tiene dificultades en la percepción de la palabra, pero se le puede dificultar escuchar susurros.
Hipoacusia leve o ligera (20-40 dB)	La voz débil o lejana no es percibida por el sujeto.
Hipoacusia media o moderada (40-70 dB).	El umbral de audición se encuentra en el nivel conversacional medio
Hipoacusia severa (70-90 dB)	Es necesario elevar el volumen de la voz para que ésta pueda ser percibida por el sujeto.
Hipoacusia profunda o sordera (más de 90 dB.)	El sujeto no es capaz de escuchar a otro hablar, solo de escuchar sonidos excesivamente fuertes como música muy fuerte o algún motor.
Cofosis o anacusia	El sujeto pierde la total audición.

Tabla elaborada por Ana Lizet Gutiérrez Ramírez con información recuperada del *Manual...* de la Junta de Andalucía (2008)

1.2 Terminología correcta para dirigirse a una persona con discapacidad auditiva

Es importante tener en cuenta la terminología correcta para dirigirse a una persona con discapacidad auditiva, ya que ha sido muy común referirse a ésta como "sordomuda" o se tiene la creencia de que el término discapacidad es despectivo cuando no debería ser así, pues de acuerdo con el Consejo Nacional del Fomento Educativo (CONAFE, 2010):

La discapacidad es la condición de vida de una persona, adquirida durante su gestación, nacimiento o infancia o cualquier otra etapa de la vida, que se manifiesta por limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual, motriz, sensorial (vista y oído) y en la conducta adaptativa, es decir, en la forma en que se relaciona en el hogar, la escuela y la comunidad, respetando las formas de convivencia de cada ámbito. (p. 9)

Es necesario considerar a la sordera como una discapacidad para evitar que este término sea ofensivo. De esta manera, se estaría empleando la terminología correcta para referirse a las personas con esta condición y así evitar otros términos que si pueden ser ofensivos y hasta discriminatorios para estas personas.

La manera correcta de llamarlos, según el portal de cultura sorda (Fridman, 2012) es personas con discapacidad auditiva y sordos, nunca sordomudos, pues no escuchar no es igual a no poder hablar. Es decir, las personas sordas no son necesariamente mudas, más bien la mayoría de ellas no han desarrollado correctamente el lenguaje oral, pues hay que recordar que existen distintos niveles y motivos por los cuales se tiene discapacidad auditiva.

Si la persona nació sorda o perdió la audición a temprana edad, le costará trabajo emitir sonidos que se utilizan en el lenguaje oral, debido al desconocimiento que se tiene de éstos, pero si la persona está perdiendo la capacidad de oír de manera degenerativa después de haberse comunicado por años por medio del

habla, ésta seguirá siendo capaz de emitir sonidos del lenguaje oral, aunque existe la posibilidad de que su lenguaje oral se distorsione.

1.3 Retos y limitaciones educativas de una persona con Discapacidad auditiva

Las personas con discapacidad auditiva se enfrentan principalmente a problemas de exclusión, debido a que a muchas de ellas les resulta complejo establecer una buena comunicación por no poder ser receptores si nacieron sordas o su nivel de hipoacusia les impide escuchar a otros. Tampoco pueden ser emisores si no conocen o distorsionan los sonidos de la lengua oral que se hable en su contexto.

Relacionando estos retos al contexto educativo, El *Manual...* de la Junta de Andalucía (2008, p.10) clasifica las dificultades del alumnado con discapacidad auditiva a partir del grado de hipoacusia que se tenga de la siguiente manera:

Nivel	Limitaciones educativas
Discapacidad auditiva leve (20-40 dB)	<ul style="list-style-type: none"> -El lenguaje no se verá afectado. Sólo habrá pequeñas alteraciones fonéticas - La pérdida de audición puede provocar que los alumnos se dispersen y disminuya su atención -Puede existir un lenguaje empobrecido con problemas de articulación y de movilidad del paladar, lo que supondrá una nasalización excesiva y una intensidad de voz inestable
Discapacidad auditiva moderada (40-70 dB)	<ul style="list-style-type: none"> -El lenguaje oral puede empobrecerse -Se empiezan a percibir alteraciones fonéticas, prosódicas y de sintaxis -Pueden empezar a presentar aislamiento social - Se deberán hacer ajustes en la docencia para poder enseñarles correctamente -Se puede producir un retraso en la lectoescritura

Discapacidad auditiva severa (70-90 dB)	<ul style="list-style-type: none"> -El ritmo articulatorio y los elementos prosódicos del lenguaje están alterados - Se presentarán graves problemas en la comprensión y expresión del lenguaje oral -Problemas para estructurar adecuadamente el lenguaje tanto oral como escrito. -Los problemas de aislamiento aumentarán -Será complicado atender a estos alumnos, si no se cuenta con las herramientas y estrategias de enseñanza adecuadas
Discapacidad auditiva profunda o sordera (más de 90 dB)	<ul style="list-style-type: none"> -El desarrollo cognitivo del alumno se verá afectado -Tendrán poca comprensión para seguir indicaciones y comprender lo que se les enseña -Tendrán dificultades de razonamiento abstracto -Tendrán problemas de espacio y tiempo debido a la falta de orientación auditiva -Tendrán dificultad para socializar, lo que afectará en su desarrollo socioemocional

Tabla elaborada por Ana Lizet Gutiérrez Ramírez con información recuperada del *Manual...* de la Junta de Andalucía (2008) p.10

Como se puede apreciar en la tabla, los alumnos con discapacidad auditiva pueden sufrir alteraciones en su lenguaje, problemas de atención, de socialización y de aprendizaje; aunque si se realizan estrategias de acuerdo con sus necesidades, podrán lograr un buen desarrollo educativo.

Además de los inconvenientes que presentan en la escuela, tienen el riesgo de que, por la misma exclusión, ni siquiera ingresen y vivan la experiencia educativa y que, por lo tanto, como lo dice el encabezado de un artículo de El Universal (2017) “sean sordos sin educación y trabajo”, pues es la falta de personas que hablen su lengua (Lengua de señas) lo que obstaculiza el avance profesional de la población sorda, además de que los aparatos cocleares no son muy accesibles.

1.4 Comunicación de una persona con discapacidad auditiva

Como se ha mencionado, para las personas sordas la comunicación oral no suele ser muy efectiva, ya que se complica para ellos por los problemas que pueden presentar al escuchar y emitir sonidos. Sin embargo, ésta sí puede ser una opción para comunicarse, pero no la única.

Al adquirir una lengua, la SEP (2012) menciona que se dará a partir del contacto que se tenga con ella. Por ello, si un niño nace sordo o con padres sordos su primer lenguaje será visual y será expresado a través de distintas señas, las cuales no precisamente formarán parte de la Lengua de Señas Mexicana, a menos que se le enseñe este sistema. Por otra parte, la División de Educación General del Ministerio de Educación de Chile (MINEDUC, 2007) menciona que, si la pérdida auditiva no es grave, existe la posibilidad de desarrollar la lengua oral e incluso podrían los niños ser capaces de desarrollar ambas lenguas, pero para esto será necesario el involucramiento de los padres y maestros de niños sordos.

Carrascosa (2015) hace alusión a distintos métodos para comunicarse con las personas sordas. Sin embargo, no todos garantizan una comunicación efectiva entre oyentes y sordos e incluso entre sordos y sordos, pues si el emisor y el receptor no comparten el mismo canal y código no podrán llegar a entender el mensaje que quieran expresar.

Métodos orales	<p>Método Verbotonal. (SUVAG):</p> <p>Considera todos y cada uno de los actos del lenguaje como actos de comunicación. Estos actos no son sólo la mera producción fónica, sino la puesta en práctica globalizada del lenguaje</p> <p>Palabra Complementada: Se realiza mediante el uso simultáneo de la lectura de labios, que se corresponde con la palabra y una serie de complementos manuales, que carecen de significado lingüístico y que complementan a la palabra</p>
----------------	---

Métodos gestuales	Lengua de Signos/lengua de señas: Es una lengua natural de expresión y configuración gesto-espacial y percepción visual
	Dactilología: Es una técnica de hablar con los dedos y las manos o mediante el abecedario manual
Métodos mixtos	Bimodal: Designa la asociación de dos modalidades: signada y hablada. Es decir, la modalidad oral-auditiva junto a la modalidad visual-gestual. Pero, se define como un método oralista
	Comunicación total: Este sistema engloba diferentes fuentes de información posibles: habla, lectura labio facial y gestos.

Tabla elaborada por Ana Lizet Gutiérrez Ramírez con información recuperada de Carrascosa (2015)

Como se puede apreciar en la tabla, existen diversas maneras para comunicarnos con una persona sorda, pero se necesitará el esfuerzo de todo su círculo social para aprender a comunicarse con ella, dependiendo cuál sea la forma en que se comunica el sordo, para así evitar su aislamiento. Sin embargo, lo más conveniente sería que gran parte de la sociedad aprenda a comunicarse con el método común de los sordos, es decir la lengua de señas, puesto que de esta forma el sordo podrá acceder a todo lo que los oyentes disfrutan de manera cotidiana y que los sordos también tiene derecho.

1.5 Intérpretes en México

Debido a que la comunicación entre sordos y oyentes puede llegar a ser compleja por no compartir los mismos códigos, es necesario empezar a visibilizar el papel que tienen los intérpretes en la sociedad, puesto que son una pieza muy importante para interpretar la lengua característica de los sordos, es decir, la lengua de señas.

Sin embargo, a pesar de la importancia que tienen, no es tan sencillo acceder a uno, ya que no hay los suficientes certificados, pues el proceso para convertirse en intérprete no es una tarea sencilla, ya que se necesita tiempo, disposición y mucho interés para aprender y ser parte de todo lo que conlleva la Lengua de señas Mexicana como su cultura, además de pasar por una serie de estudios que van desde aprender lo básico hasta lo más avanzado para así llegar a la interpretación que requerirá una gran habilidad mental y motriz y de esta forma certificarse, logrando ser un intérprete profesional que pueda desempeñarse en diferentes áreas o servicios según sea su interés o profesión.

En México de acuerdo *Orientaciones para la atención educativa de alumnos sordos que cursan la Educación Básica, desde el Modelo Educativo Bilingüe-Bicultural* (SEP, 2012). En la actualidad, México cuenta con una opción para profesionalizar el servicio de interpretación, ya que el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (Conadis) elaboró en 2009, el Estándar de Competencia Laboral EC0085 “Prestación de servicios de Interpretación de Lengua de Señas Mexicana al español y viceversa”,¹² con la finalidad de que por medio del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (Conocer), se otorgue el certificado a los intérpretes que cuenten con esta competencia. Asimismo, el Conadis elaboró el Código de Conducta Profesional para los Intérpretes de la Lengua de Señas Mexicana. (p. 52)

Como se ha descrito, el intérprete es una pieza fundamental en la comunicación de un sordo para acceder a diferentes situaciones, servicios o derechos como la educación, pero lamentablemente de acuerdo con la SEP (2012) no hay los suficientes intérpretes especializados que cuenten con alguna certificación, pues explica que la mayoría de las personas que manejan la Lengua de Señas Mexicana (LSM) son los familiares de personas sordas que no están

certificadas y las personas que tienen un interés personal en la lengua de señas que toman cursos, pero que tampoco se certifican.

La poca participación de personas capacitadas profesionalmente para ser intérpretes es preocupante, puesto que ellos son una de las vías formales por las que los sordos acceden a diferente información y pueden participar en diferentes actividades. Además que la certificación es necesaria para poder desempeñarse de manera formal, ya sea en juzgados, hospitales, medios de comunicación o el ámbito educativo.

En el contexto educativo los intérpretes toman partido al complementar la enseñanza del maestro, debido a que éste último por sí solo se le dificultará dirigirse a sus alumnos oyentes y a sus alumnos sordos al mismo tiempo, pues necesitará utilizar la lengua de los alumnos oyentes y la lengua de señas a la par, lo cual llegaría a ser complicado y hasta cansado, pues necesitaría dejar de escribir en el pizarrón y hacer un esfuerzo mental para recordar las señas que puedan explicar eficientemente el tema que se esté aprendiendo, además de que exista la posibilidad de que el docente en ocasiones tenga que dividir la mayor parte de su atención al alumnado sordo, si es que este no cuenta con apoyo. SEP (2012).

Por otro lado, a pesar de que no se tenga certificación profesional para ser intérprete, una manera de crear una sociedad más inclusiva con la comunidad sorda es empezar a aprender LSM y difundirla, por ejemplo en los medios de comunicación, como hoy en día se hace bajo la presidencia de Andrés Manuel López Obrador, pues los intérpretes se han visibilizado un poco más y el interés de la sociedad mexicana en aprender la lengua de señas mexicana ha incrementado, ya que se puede ver a intérpretes en la televisión en las mañaneras, una sección en la cual el presidente aborda temas ya sea políticos, económicos, educativos, etc. que tienen relación a la situación del país y que la población Mexicana sorda tiene derecho a acceder.

En una entrevista en el canal de YouTube SinEmbargo Al aire (2022) a dos reconocidos intérpretes mexicanos; Laura Álvarez y Daniel Maya (presidente de La Asociación de Intérpretes y Traductores en Lengua de Señas de la República Mexicana), se puede apreciar cómo se está empezando a visibilizar la LSM gracias a la incorporación de ellos al interpretar al presidente en diferentes temas.

Asimismo, ellos explican que el interés del oyente en aprender la lengua de señas es muy importante para la comunidad sorda, pues este permite incluir a la comunidad y así garantizar sus derechos al acceder a cosas tan simples como la información que se transmite en la mañanera. Laura Álvarez y Daniel Maya son el ejemplo del interés personal, pues, aunque estos intérpretes sí tuvieron contacto con una persona sorda en su niñez, no tuvieron la obligación de aprender la LSM, dado que se trató más un acto de solidaridad para poder relacionarse con sus conocidos sordos.

No obstante, según lo mencionan estos reconocidos intérpretes mexicanos en la entrevista, es complicado en ocasiones aprender Lengua de Señas Mexicana o poder capacitarse como intérprete en alguna institución formal, debido a que más allá del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), que solo certifica, no hay instituciones formales como la SEP, donde capacitarte profesionalmente en la Lengua de Señas Mexicana. Aún así, hoy en día existen algunos lugares no formales e informales en donde aprender lengua de señas. Algunos de estos son la Academia de lengua de señas, la cual imparte cursos en el Centro de Desarrollo Comunitario Xochimilco (DIF-CDMX). Asimismo, Puntos de Encuentros de Innovación, libertad, Arte Educación y Saberes (Pilares), los cuáles imparten talleres de LSM. Sin embargo, estos últimos están localizados sólo en la ciudad de México lo que deja de lado las personas del Estado de México.

Por otra parte, conviene mencionar que Daniel Maya está certificado por la Federación Mundial de Sordos (FMS), al igual que es el presidente de la Asociación de Intérpretes y Traductores de Lengua de Señas de la República Mexicana, y por ello tiene la facultad de ser el evaluador certificado del CONOCER para los procesos

de certificación de Intérpretes de la lengua de Señas en el estándar emitido por CONADIS/CONOCER.

1.6 Índice de personas con discapacidad auditiva

Como ya se ha mencionado, en México no hay suficientes intérpretes certificados que puedan participar en diferentes contextos que permitan incluir a las personas sordas, como son la educación, el entretenimiento, servicios, trabajo, etc. Esta situación resulta alarmante para las personas sordas, ya que terminan excluidas y sin las suficientes oportunidades que toda persona por derecho merece.

Para presentar la gravedad de su exclusión, se presenta la siguiente cifra que refleja la cantidad de personas sordas que hay en México. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020) en México existen 1,350,802 millones de personas con discapacidad auditiva y 2,900,108 millones de personas con limitación auditiva, las cuales escuchan a partir de usar un aparato auditivo. No obstante, esta cantidad es subjetiva, ya que no todas las personas sordas son aptas para un aparato coclear, motivo por el cual erróneamente se les llama “sordomudos”, ya que el hablar por medio de la voz no es una opción accesible cuando se desconocen los sonidos a imitar.

Aun así, sin determinar del todo la cifra precisa, se puede notar que es una gran cantidad de personas las cuales por desgracia son excluidas por la sociedad oyente, pues a pesar de que el total de personas con discapacidad auditiva sea “poco” a comparación de la población total de mexicanos de 126.014,024 INEGI (2021) y restando a la población total de 6,179,890 de personas con diferentes discapacidades INEGI (2020), es primordial visibilizar a la comunidad sorda para que puedan acceder a una sociedad más justa e incluyente en la cual puedan gozar de todos sus derechos como el resto lo hace normalmente.

Como se pudo ver a lo largo de este capítulo, las personas con discapacidad auditiva suelen enfrentarse a distintos retos físicos, cognitivos y sociales dependiendo del nivel de hipoacusia que presenten. Con lo que se puede notar que no todos los sordos son iguales y por ello desde el contexto educativo se deben

realizar diferentes estrategias de enseñanza aprendizaje que respondan a sus necesidades para llevar a cabo una verdadera inclusión en las escuelas. Asimismo, este capítulo visibiliza el papel de los intérpretes para favorecer la inclusión en diferentes contextos, pues gracias a ellos, los sordos pueden acceder a actividades y servicios comunes para los oyentes, como el entretenimiento, la educación, la salud, etc.

Lamentablemente, en la actualidad no hay los suficientes intérpretes certificados que puedan apoyar a los sordos de manera formal, debido a que no se ha visibilizado y difundido lo suficiente la LSM y por el momento no se han establecido lugares formales donde aprenderla. Por ello, aunque las personas tomen cursos o aprendan de manera autodidacta, necesitarán certificarse en CONOCER para avalar su conocimiento, además tendrán que acercarse a diferentes comunidades sordas para aprender directamente de ellas. Esto con el objetivo de comunicarse con la LSM de manera correcta, siguiendo su estructura gramatical y sus configuraciones adecuadas para no distorsionar las intenciones comunicativas de los mensajes.

II. EDUCACIÓN E INCLUSIÓN

En este capítulo se aborda cómo se ha llevado la inclusión de los alumnos con discapacidad auditiva en las leyes, programas y planes de estudio, de manera que se pueda comprender cómo ha sido el acceso a la educación de estos niños. Al igual, se expondrán algunas estrategias que se han llevado a cabo o que son sugeridas para trabajar con los niños sordos y la capacidad de los profesores para poder atenderlos en el proceso de enseñanza aprendizaje.

2.1 Educación inclusiva y educación especial

Antes de abordar cómo se ha llevado la inclusión en las escuelas, es necesario mencionar en qué consiste ésta. De acuerdo con García (2013): "La inclusión tiene el imperativo ético de garantizar el acceso, la plena participación y el aprendizaje de todos y cada uno de los estudiantes, independientemente de sus diferencias personales y su procedencia social y cultural" (s. p.)

Asimismo, la educación inclusiva, según la UNESCO (2005) en Díaz (2017), consiste en:

El afrontamiento y la respuesta a las necesidades de todos los estudiantes, por medio de la participación en el aprendizaje y minimizando la exclusión educativa dentro y fuera del sistema educativo. Haciendo responsable al sistema educativo de la educación de todos los educandos, realizando los cambios pertinentes en el sistema para que esto sea posible (p.1)

La definición de inclusión que presenta *Aprendizajes Clave para la educación integral. El Plan y programas de estudio para la educación básica*, publicado en 2017, menciona lo siguiente: "La educación inclusiva busca generar igualdad de oportunidades para todos mediante la eliminación de las barreras arquitectónicas, sociales, normativas o culturales que limitan su participación o aprendizaje en el sistema educativo". (p.14)

Otra cuestión es que el mismo documento maneja también el término educación especial, el cual consiste en:

Identificar, prevenir y eliminar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación plena y efectiva en la sociedad de las personas con discapacidad, con dificultades severas de aprendizaje, de conducta o de comunicación, así como de aquellas con aptitudes sobresalientes. (p.15)

Algo que es importante recalcar es la transformación de la educación para personas con alguna discapacidad. Fuster (2013) hace alusión a que se ha pasado de la educación especial a una educación inclusiva, puesto que la primera se ha utilizado para denominar una educación diferente a la del sistema educativo en general, ya que ésta atiende específicamente "necesidades educativas especiales", mientras que la educación inclusiva intenta conseguir escuelas para todos con una correcta integración escolar que no haga diferencia entre la educación especial y la escuela regular.

Retomando nuevamente los *Aprendizajes Clave...*, se hace mención que la educación especial ha pasado a convertirse en educación inclusiva, pues anteriormente los alumnos con alguna discapacidad o con aptitudes sobresalientes eran atendidos por profesores capacitados específicamente en el área que se necesitara. Por ello fue muy importante la creación de La Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER), la cual tuvo la intención de apoyar a las escuelas regulares de educación básica para facilitar el acceso de los niños que presentaran alguna necesidad especial. Otros servicios que apoyan esta inclusión son: los Centros de Atención Múltiple (CAM) y los Centros de Recursos e Información para la Integración Educativa (CRIE).

Por otra parte, es importante hacer mención que la educación inclusiva no debe confundirse con integración, puesto que la segunda de acuerdo con *Aprendizajes Clave...* es el proceso en el que cada alumno con necesidades especiales es apoyado individualmente para que se adapte al currículo de la escuela y no al revés, mientras que la inclusión implica la transformación de las escuelas, adaptándose a lo que necesite cada alumno.

2.2 Leyes y organismos que favorecen la inclusión

En el marco legal se han realizado iniciativas a favor de las personas con alguna discapacidad para garantizar sus derechos, como “Ley general para la inclusión de las personas con discapacidad”, que fue publicada el 30 de mayo del 2011 en el Diario Oficial de la Federación, la cual "de manera enunciativa y no limitativa, esta Ley reconoce a las personas con discapacidad sus derechos humanos y mandata el establecimiento de las políticas públicas necesarias para su ejercicio" p.(1).

El objetivo de esta ley es reglamentar en lo conducente, el Artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos estableciendo las condiciones en las que el Estado deberá promover, proteger y asegurar el pleno ejercicio de los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad, asegurando su plena inclusión a la sociedad en un marco de respeto, igualdad y equiparación de oportunidades.

Esta ley presenta diversos Artículos para garantizar la inclusión de las personas con alguna discapacidad. Cada uno de estos es muy importante pues plantean acciones como: Accesibilidad, asistencia social, equidad, igualdad de oportunidades, justicia social, no discriminación, salud, rehabilitación, así como la creación de programas de sensibilización, de inclusión laboral, entre otras.

Uno de los artículos relevante para la educación inclusiva es el artículo 12°, situado en el capítulo 3 de esta ley, el cual de acuerdo con el Diario Oficial de la Federación (2011, p. 9) plantea que la Secretaría de Educación Pública (SEP) “promoverá el derecho a la educación de las personas con discapacidad, prohibiendo cualquier discriminación en planteles, centros educativos, guarderías o del personal docente o administrativo del Sistema Educativo Nacional.”

Este Artículo está conformado por diferentes apartados que explican cómo debería llevarse la inclusión, los cuales son los siguientes:

1	Diseñar y evaluar programas para la educación especial y educación inclusiva
2	Impulsar la inclusión en todos los niveles del sistema educación nacional con normas que eviten la discriminación y exista accesibilidad con docentes capacitados y recursos materiales
3	Establecer mecanismos a fin de que las niñas y los niños con discapacidad gocen del derecho a la admisión gratuita y obligatoria, así como a la atención especializada, en los centros de desarrollo infantil, guarderías públicas y en guarderías privadas mediante convenios de servicios
4	Incorporar a los docentes y personal asignado que intervengan directamente en la integración educativa de personas con discapacidad, al Sistema Nacional de formación, actualización, capacitación y superación profesional para maestros de educación básica
5	Establecer que los programas educativos que se transmiten por televisión pública o privada, nacional o local, incluyan tecnologías para texto, audio descripciones, estenografía proyectada o intérpretes de Lengua de Señas Mexicana
6	Proporcionar a los estudiantes con discapacidad materiales y ayudas técnicas que apoyen su rendimiento académico, procurando equipar los planteles y centros educativos. (Libros, Tecnología, especialistas, etc.)
7	Incluir la enseñanza del Sistema de Escritura Braille y la Lengua de Señas Mexicana en la educación pública y privada, fomentando la producción y distribución de libros de texto gratuitos en Sistema de Escritura Braille, macrotipos y textos audibles que complementen los conocimientos de los alumnos con discapacidad
8	Establecer un programa nacional de becas educativas y becas de capacitación para personas con discapacidad en todos los niveles del Sistema Educativo Nacional

9	Diseñar e implementar programas de formación y certificación de intérpretes, estenógrafos del español y demás personal especializado en la difusión y uso conjunto del español y la Lengua de Señas Mexicana
10	Impulsar toda forma de comunicación escrita que facilite al sordo hablante, al sordo señante o semilingüe, el desarrollo y uso de la lengua en forma escrita
11	Diseñar e implementar programas de formación y certificación de intérpretes, estenógrafos del español y demás personal especializado en la difusión y uso conjunto del español y la Lengua de Señas Mexicana
12	Incorporar en el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología lineamientos que permitan la investigación y el desarrollo de bienes, servicios, equipo e instalaciones de diseño universal
13	Promover que los estudiantes presten apoyo a personas con discapacidad que así lo requieran, a fin de que cumplan con el requisito del servicio social, y las demás que dispongan otros ordenamientos

Tabla elaborada por Ana Lizet Gutiérrez Ramírez con información recuperada del Diario Oficial de la Federación. (pp .9 y 10.)

Otro artículo relevante para la educación inclusiva específicamente para los alumnos sordos, es el Artículo 14° de la misma ley. Este reconoce a la Lengua de Señas Mexicana (LSM) como una lengua nacional que forma parte del patrimonio lingüístico con que cuenta la nación mexicana; estipulando que serán reconocidas esta y el Sistema Braille en los modos, medios y formatos de comunicación accesibles que elijan las personas con discapacidad.

Asimismo, el Artículo 20 reconoce que los medios de comunicación implementarán el uso de tecnología y, en su caso, de Intérpretes de la Lengua de Señas Mexicana que permitan a la comunidad de sordos las facilidades de comunicación.

Para finalizar con los artículos relevantes para los sordos de la "Ley general para la inclusión de las personas con discapacidad", el Artículo 26 apoya a la comunidad sorda, pues estipula que la Secretaría de Cultura deberá diseñar y ejecutar políticas y programas orientados a impulsar el reconocimiento y el apoyo de su identidad cultural y lingüística específica, incluidas como la Lengua de Señas Mexicana y la cultura de los sordos.

Es oportuno señalar que de acuerdo al *Diccionario de Lengua de Señas Mexicana de la Ciudad de México* (2017) fue en el 2005 que se hizo el reconocimiento jurídico a la LSM, de manera que esta lengua pasó a ser parte del patrimonio lingüístico de la nación mexicana (Diario Oficial de la Federación, 10 de junio de 2005). trayendo consigo estrategias para la conservación, transmisión y enseñanza de la LSM, así como promover el derecho de las personas sordas a recibir educación en su propia lengua y el acceso a la cultura y a la información en LSM.

Algunas instituciones que apoyan a las personas con alguna discapacidad como la auditiva, son; el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS), institución que se encarga de "establecer la política pública para las personas con discapacidad, así como promover sus derechos humanos, su plena inclusión y participación en todos los ámbitos de la vida." (CONADIS, s. p.). Para hacer cumplir su objetivo, este consejo se rige bajo la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, la cual se abordó en el apartado anterior.

Asimismo, de acuerdo al Injuve (2017) la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) también se encarga de velar por los derechos de las personas con discapacidad, guiándose de los Artículos de La Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

También está el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, (CONAPRED, s. f.), el cual es un órgano de Estado creado por la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, aprobada el 29 de abril de 2003, y publicada

en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 11 de junio del 2003. Este consejo promueve políticas y medidas para contribuir al desarrollo cultural y social, para avanzar en la inclusión social, garantizando el derecho a la igualdad.

2.3 Estrategias para favorecer la Inclusión en los planes y programas de estudio

Ahora que se ha mostrado cómo se lleva la inclusión de manera legal, es importante mencionar cómo ha actuado la educación. En el último programa que se aplicó del 2017 *Aprendizajes Clave...* se menciona con relación a la inclusión lo siguiente:

El principal objetivo de la Reforma Educativa es que la educación pública, básica y media superior, además de ser laica y gratuita, sea de calidad, con equidad e incluyente. Esto significa que el Estado ha de garantizar el acceso a la escuela a todos los niños y jóvenes, y asegurar que la educación que reciban les proporcione aprendizajes y conocimientos significativos, relevantes y útiles para la vida, independientemente de su entorno socioeconómico, origen étnico o género”. (p. 23)

Asimismo, los *Aprendizajes Clave...* plantean la idea de llevar a cabo un currículum inclusivo, donde los sistemas educativos se estructuren para facilitar la existencia de sociedades más justas e incluyentes. Es decir, la escuela deberá ofrecer a cada estudiante oportunidades para aprender que respondan a sus necesidades particulares.

Con relación al uso de materiales, se plantea que la Secretaría de Educación Pública (SEP, 2017) tendrá que proveer de materiales educativos específicos para la atención de necesidades educativas de la población con alguna discapacidad, como materiales educativos en lengua de señas y código Braille y guías para el docente, que orienten el uso de los materiales anteriores.

La oportunidad que brindan estos materiales en el aula es que todos los alumnos que presenten o no alguna discapacidad auditiva o visual, puedan valorar

otras formas y estilos de aprendizaje, inclusive podrán aprender el código Braille y la Lengua de Señas Mexicana (LSM).

El programa *Aprendizajes Clave. Estrategia de equidad e inclusión en la educación básica: para alumnos con discapacidad, aptitudes sobresalientes y dificultades severas de aprendizaje, conducta o comunicación*, publicado en 2018, es muy importante, puesto que habla desde el ámbito legal relacionado con lo educativo, como la Ley General de la Educación, la cual establece que las autoridades educativas tomarán medidas dirigidas a establecer condiciones que permitan el ejercicio pleno del derecho a la educación de calidad de cada individuo, equidad e igualdad de oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, pero también hace mención a la importancia de que las autoridades educativas diseñen programas de capacitación, asesoría y apoyo a los maestros que atienden alumnos con discapacidad y aptitudes sobresalientes.

Como se puede notar, la educación inclusiva está relacionada con la equidad, por lo que este programa menciona que está debe abordarse de la siguiente manera:

Equidad en el acceso	Significa la igualdad de oportunidades para el ingreso a los diferentes niveles educativos, es decir, sin hacer distinciones y así lograr una trayectoria educativa completa.
Equidad en los recursos y en la calidad de los procesos	Significa que todas las escuelas deben contar con los recursos materiales y pedagógicos además de un personal capacitado, lo que ayuda a involucrar a todos en el aprendizaje utilizando un currículo flexible y pertinente
Equidad en los resultados de aprendizaje	Se refiere a que todos los estudiantes logren aprendizajes equiparables desarrollando capacidades y talentos propios

Tabla elaborada por Ana Lizet Gutiérrez Ramírez con información recuperada de *Aprendizajes Clave. Estrategia...* (2018, p.15)

Un punto para resaltar de *Aprendizajes Clave...* (2017) es que la educación inclusiva es una responsabilidad compartida de todos los miembros de la comunidad escolar: directivos, docentes de cualquier grado, asignatura o servicio, personal administrativo, así como de madres y padres de familia.

Igualmente, para que la educación inclusiva funcione se debe pensar en que el currículum deberá ser flexible, de manera que cada escuela fomentará los procesos de aprendizaje necesarios según las necesidades que se presenten.

2.4 Estrategias educativas para favorecer la Inclusión con personas sordas

Después de haber mencionado cómo debería llevarse la Inclusión en la escuela, es conveniente mencionar que las estrategias para favorecer la inclusión con las personas sordas se quedan sólo en sugerencias, porque no hay la garantía de que realmente se estén llevando a la práctica.

En México se tiene un material educativo para apoyar a escuelas regulares a la integración de alumnos sordos: *Orientaciones para la atención educativa de alumnos sordos que cursan la Educación Básica, desde el Modelo Educativo Bilingüe-Bicultural* (SEP, 2012), el cual propone un modelo educativo bilingüe-bicultural “en el que se trabaje con la lengua de señas mexicana y el español, asimismo, en este modelo se propone la participación de intérpretes, docentes, adultos y sordos que emplean la Lengua de Señas Mexicana.

Esta guía además recomienda que los padres integren a sus hijos a escuelas regulares en las cuales ya se esté trabajando la atención a alumnos sordos, es decir que haya maestros que empleen la Lengua de Señas y en su posibilidad que haya intérpretes, pero esto es algo complicado porque se tiene que ir escuela por escuela para saber cual tiene apoyo para alumnado sordo.

Otras estrategias más innovadoras aluden al uso de la tecnología, como la planteada por Trejo y Martínez (2020) con la implementación de recursos digitales como videos para la enseñanza de personas sordas, donde se use la Lengua de Señas, de manera que la escuela se acerca a tener un modelo bilingüe- bicultural,

pero se necesitan de recursos tecnológicos que muchas veces no hay en las escuelas y los docentes no saben utilizar.

Por otra parte es necesario mencionar que según la SEP(2012), para tener un verdadero ambiente inclusivo con sordos en el aula regular, se debe considerar que:

...no podrá darse sin dirigirse a otros alumnos sordos y de intérpretes competentes de tiempo completo en la escuela, ya que es imposible pretender que el maestro pueda dirigirse a los alumnos usando dos lenguas al mismo tiempo. Los alumnos sordos que asisten a una escuela regular, al igual que los demás alumnos, requieren de un código que les permita comunicarse, aprender y participar en cualquier actividad escolar. (p. 50)

2.5 Capacidad de las escuelas para atender alumnos con discapacidad auditiva

Una de las situaciones que afecta el no poder llevar a cabo una correcta inclusión con las personas sordas es que la comunidad educativa no está capacitada para poder llevarla a cabo. Un ejemplo de ello se encuentra en el reto pedagógico que se menciona en *Aprendizajes Clave. Estrategia...* (2018), en el cual los profesores tienen en común la concepción de que la enseñanza y el aprendizaje no corresponden al ritmo ni al estilo de aprendizaje de cada alumno. Es decir, se piensa que cuando la enseñanza no es igual o tiene que adaptarse a alguna necesidad en específico el resto del grupo se retrasará y no cubrirá el programa: "Un ejemplo, referente a los alumnos con discapacidad, es cuando el docente planea para ellos actividades de grados inferiores argumentando que 'no tienen la capacidad' o que las actividades son muy complicadas para el alumno." (p. 26)

Además del posible retraso en el aula, también se tiene el reto de capacitarse en la Lengua de Señas Mexicana, pues, aunque los profesores tengan la mejor intención, les llevará tiempo aprenderla y poder usarla de manera correcta, razón por lo que no podrán atender a sus alumnos sordos de manera inmediata.

Pascual (2021) hace referencia a que los profesores sí tienen la intención de atender a los alumnos con necesidades especiales, pero que de igual manera resulta ser un trabajo complejo, puesto que se necesita de mucho esfuerzo y disposición no sólo del personal docente, sino de toda la comunidad educativa, principalmente porque se requiere de la adaptación de las clases y de inversiones que favorezcan la disposición de recursos adicionales adecuados para cada necesidad.

Del mismo modo, recordando los apartados pasados sobre que la comunidad educativa no sólo son los profesores sino también los padres, estos últimos encuentran dificultades más personales y emocionales en la inclusión de sus hijos con discapacidad, dado que mencionan que sus hijos se sienten excluidos por sus compañeros, ya que les resulta complicada la convivencia, debido al rechazo e incluso acoso escolar por parte de sus compañeros.

Pascual (2021) también rescata las opiniones de los maestros, quienes perciben que los alumnos regulares se sientan excluidos por sus maestros, debido a que consideran que no reciben la misma atención que los alumnos con alguna discapacidad.

Asimismo, los maestros proponen que la educación inclusiva requiere un cambio en la planeación, lo que suele ser una limitación, ya que no cuentan con la preparación o formación suficiente para responder a las necesidades del alumnado con diferentes necesidades. Esto último es algo que sí se sugiere en *Aprendizajes Clave...* (2017): cambiar la planeación, pero esto supondría un gran esfuerzo.

Para finalizar la educación inclusiva tiene muchas dificultades como las Barreras para el aprendizaje y la participación (BAP), las cuales se definen como los factores que dificultan el acceso a la educación y el aprendizaje. Estas pueden ser de 3 tipos: SEP (2018)

- Actitudinales: Son relacionadas al rechazo, la segregación y exclusión
- Pedagógicos : las prácticas de enseñanza aprendizaje de los educadores no corresponde al ritmo de los alumnos
- Organizativas: orden y estabilidad de las rutinas de trabajo y la distribución del mobiliario y espacio

Como se pudo ver a lo largo de este capítulo. La inclusión es un tema complejo, pues se mencionan muchas sugerencias y estrategias del cómo llevarla a cabo, sin embargo, es un trabajo difícil, pues se necesita la participación y disposición de toda la comunidad educativa para poder responder a las diferentes necesidades que se presenten, en este caso los alumnos con discapacidad auditiva, además de recursos materiales adicionales.

III. LENGUA DE SEÑAS

En este capítulo se aborda un panorama amplio de la Lengua de Señas: sus características, historia, aportaciones, impacto en México y las escuelas que se han encargado de promover esta lengua y la educación del sordo.

3.1 Conceptualización de la Lengua de Señas Mexicana

Para poder empezar, conviene mencionar que de acuerdo al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED, (s, f) la Lengua de Señas se formó como un medio de socialización para que las personas sordas puedan comunicarse y puedan participar en la sociedad, para lo cual se necesita un método que les facilite su interacción con su entorno social. Este método, que es la Lengua de Señas, debe ser utilizado por las personas sordas y las personas de su entorno para garantizar una mejor interacción.

La Lengua de señas es considerada una lengua y no un lenguaje, ya que cuenta con las características de una lengua al tener su propia morfología, sintaxis y léxico, que se expresan a través de signos visuales con una estructura lingüística propia. Mientras que el lenguaje solamente es la capacidad de todos los seres humanos de comunicarnos mediante diferentes signos. Asimismo, es relevante mencionar que la Lengua de Señas no es universal, ya que será diferente dependiendo el país e incluso de cada región del mismo, puesto que pueden haber regionalismos.(CONAPRED, s, f)

Asimismo, cabe mencionar que de acuerdo a Oviedo (1997) esta lengua se le conoce como Lengua de señas en el caso de México, pero también se le conoce como lengua de signos, como es en el caso de España.

La razón para llamarla lengua de signos o lengua de señas es porque se les ha considerado sinónimos, ya que cuentan con la misma raíz etimológica según la RAE. Sin embargo, según la teoría de Saussure, todas lenguas tienen un sistema de signos, razón por la cual se piensa que llamarla lengua de signos podría llegar a ser redundante.

Por otra parte, es oportuno mencionar que los sordos pueden comunicarse mediante señas de diferentes maneras de acuerdo con diferentes factores, los cuales se mencionan a continuación, conforme a lo dicho por Nava, Tlapala y Meza (2019).

Tipos de señantes	
Sordos que son monolingües (LSM)	Tienen un bajo conocimiento del español escrito y no utilizan ninguna expresión oral. Tiene como primera lengua la LSM y como segunda lengua el español oral o escrito. Este grupo se puede comunicar a través del español con éxito.
Sordos bilingües	Además de la LSM usan alguna otra lengua
Sordos o hipoacúsicos	Pueden o no asociarse con la comunidad silente y conocen o han aprendido la LSM. Principalmente tienen una buena competencia oral y escrita de española, incluso ésta puede considerarse su primera lengua.
Sordos semilingües	No adquirieron el español como primera lengua, pero tampoco son competentes en la LSM. Sobre este grupo se puede decir que en buena medida resulta de los prejuicios que tiene la sociedad oyente hacia el aprendizaje de las Lenguas de Señas y al desconocimiento que tienen los padres oyentes de esta, provocando no enseñarles a comunicarse a sus hijos durante sus primeros años

Tabla elaborada por Ana Lizet Gutiérrez Ramírez con información recuperada del Congreso Nava, Nava, Tlapala y Meza, 2019, (pp. 5 y 6)

Por otra parte el documento de Lengua de Señas en baja california clasifica las maneras de comunicarse del sordo de la siguiente manera: (SEP, pp.32 y 33)

Sordo hablante: creció hablando una lengua oral, pero quedó sordo en algún momento de su vida; puede seguir hablando, sin embargo, no de manera tan satisfactoria. O es un niño con hipoacusia y se le enseñó a hablar con terapia, mostrando diferentes niveles descomprensión de la expresión oral.

Sordo semilingüe: nació sordo, no ha desarrollado a plenitud ninguna lengua debido a que nunca escuchó y no tuvo acceso a una LS. Su nivel de comunicación es muy limitado.

Sordo señante: su forma prioritaria de identidad social se define en torno a la cultura de una comunidad de sordos y su LS. Aprendió desde pequeño, algunos aprenden LS más grandes.

Sordo bilingüe: puede o no ser sordo de nacimiento; se comunica con LS y también aprendió la lengua oral y/o escrita. Puede comunicarse con la comunidad sorda y también con personas oyentes, así como su nivel de comprensión se observa más amplio.

3.2 Estructura de la lengua de señas mexicana

La Lengua de Señas cuenta con sus propias reglas, como lo mencionan González y Serafín (2011) en *Manos con voz. Diccionario de Lengua de Señas Mexicana*. Una de ellas es que para las personas sordas es importante señalar ya sea a las personas u objetos, por lo que esto no debe ser considerado de mala educación como suele ser para los oyentes, pues para ellos la señalización es fundamental para su comunicación.

La Lengua de Señas se compone de manera general, de ideogramas y de dactilología; esta segunda se representa como un deletreo de la lengua oral que es expresada con articulaciones distintas de la mano para cada letra del abecedario, como se puede ver en la imagen.

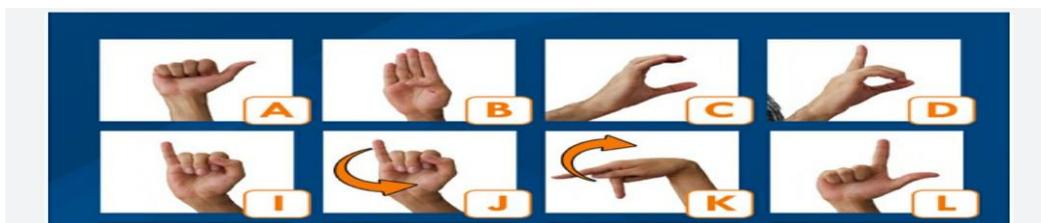


Imagen recuperada del Manual de lengua de señas mexicana (DIF,2014-2018) p.18

Por otra parte, los ideogramas representan palabras, conceptos e ideas en específico con una o varias articulaciones de la mano, representando signos. Por ejemplo, con los meses del año donde se hacen movimientos en específico para representarlos.

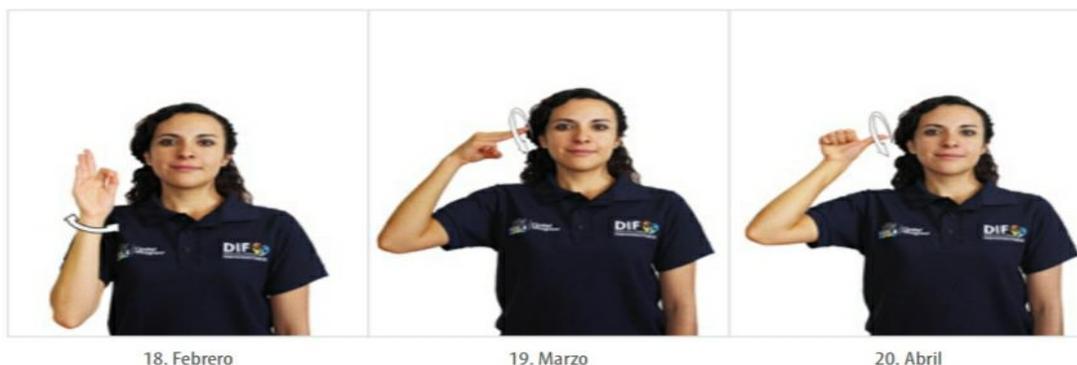


Imagen recuperada del Manual de lengua de señas mexicana (DIF,2014-2018) p.55

Existen diferentes metodologías para comunicarse con una persona sorda. En el caso de México, una de ellas sería comunicarse con señas en el orden sintáctico del español. Es decir, con un español signado. Sin embargo, de acuerdo con González y Serafín (2011), ésta no sería la forma natural de comunicarse de los sordos, pues ellos cuentan con su propia gramática que sería la verdadera Lengua de Señas Mexicana. Además, que no todos los sordos conocen la estructura gramatical del español, por lo que, si intentan comunicarse por medio de escritura, señas en español signado podrá verse distorsionado el mensaje a como lo conoce una persona oyente.

Cruz (2008) menciona que para la Lengua de Señas es muy importante el espacio, la articulación del tiempo, los rasgos faciales o la posición del cuerpo,

además que se debe tomar en cuenta que esta lengua suele ser simultánea a diferencia del español que va de manera lineal.

En la siguiente tabla se muestran algunas diferencias de la lengua de señas comparada con la lengua oral, conforme a Cruz (2008). Asimismo, esta autora menciona que las estructuras sintácticas suelen componerse de lo general a lo particular.

Lengua de señas	Lengua oral
Visual	Acústica
Gestual	Vocal
Espacial	No se necesita siempre contextualizar el espacio
Simultánea	Temporal o lineal
Movimiento	Sin movimiento

Tabla elaborada por Ana Lizet Gutiérrez Ramírez con información recuperada de Cruz (2008, pp.14 –43)

3. 3 Gramática de la Lengua de señas mexicana

Por mucho tiempo se pensó que la Lengua de Señas era solo mímica sin una estructura definida, pero esto no es así, esta cuenta con una gramática propia la cual según Daniel Maya, intérprete mexicano (SDPNoticias, 2019) menciona que su base se estructura de la siguiente manera:

Elemento	Característica	Ejemplo
		<i>Yo jugué mucho con la pelota en el parque el día de ayer</i>
1 Tiempo	¿Cuándo pasó?	Ayer

2 Lugar	¿Dónde pasó?	Parque
3 Sujeto	¿Quién lo hizo?	Yo
4 Objeto	Con qué lo hizo	Pelota
5 Verbo	¿Qué acción hizo?	Jugué
6 Pregunta/Negación/ Adjetivo		Mucho
En caso de no haber un elemento se salta al otro, siguiendo el orden.		

Daniel Maya también menciona que no hay los suficientes estudios sobre la lengua de señas y por lo mismo no se le ha dado la relevancia que merece, razón por la cual tampoco se han realizado las suficientes acciones a favor de las personas sordas.

Cruz (2008) también considera que no se ha abordado lo suficiente la lengua de señas, pero esta autora que es lingüista y especialista en LSM ha desarrollado diversos estudios sobre la misma, uno de estos es su tesis doctoral que describe a gran detalle el tema de la gramática de la Lengua de Señas Mexicana.

De acuerdo a Cruz (2008), la lengua de señas no se consideraba lengua debido a la ausencia de sonido, pues el movimiento de manos no era algo común de lo que se hace en las lenguas habladas al intercambiar sonidos por medio de la voz y el oído. Fue hasta con William Stokoe, uno de los primeros investigadores de la Lengua de señas americana (ASL), con su obra publicada en 1960 *Sign language structure*, que se empezó a demostrar que la lengua de signos o señas si era una lengua pues está conformada de vocabulario, gramática, estructura y sintaxis.

Además de esto, Cruz (2008) cita a Hockett al retomar las 16 propiedades de las características del lenguaje humano, con las cuales se puede apreciar que la

lengua de señas cuenta con diversas características esenciales según este autor de todo sistema lingüístico, algunas de estas características son la productividad, la dualidad, la transmisión cultural y la semánticidad, pues estas propiedades no sólo se reconocen en las lenguas orales, sino también se encuentran presentes en las lenguas de señas. Por ejemplo:

Productividad: Es la propiedad de poder crear y comprender mensajes lingüísticos nuevos.

Dualidad: Es la presencia de dos subsistemas, pleremático y cenemático. El primero hace referencia a la gramática de la lengua y el segundo a la fonología. Esta propiedad conduce a la economía de la lengua.

Transmisión cultural o tradicional: Para que un organismo pueda ser partícipe de un sistema de comunicación debe haber dos mecanismos, uno es el genético, y el otro la tradición. Así por un lado el hombre como especie tiene la capacidad de desarrollar el lenguaje, por el otro la lengua que el ser humano llega a hablar es la de la comunidad en donde se desarrolla. De esta manera el hombre aprende e interactúa con el mundo, y es a través de la misma lengua como se perpetúa y transmite la cultura de una comunidad de generación en generación.

Semánticidad: Es la propiedad que se observa en un sistema de comunicación cuando sus elementos establecen relaciones con las cosas y situaciones del entorno de quienes lo rodean. Por tanto, todas las lenguas, orales y de señas, son sistemas semánticos. Estos sistemas semánticos tendrían dos características básicas: la arbitrariedad y la iconicidad. (Cruz 2008, p, p. 25-32)

Cruz (2008) también retoma a diversos autores para mostrar los motivos por los cuales la lengua de señas es una lengua, uno de estos es que cuenta con una gramática propia diferente a la que escribimos, en el caso de México un español

escrito. Fue Stokoe, quien propuso la primera estructura interna de las señas, la cual según él se estructuraba con base en 3 parámetros que serían:

1. La configuración de la mano,
2. El movimiento de la misma
3. La ubicación.

Por otra parte, Liddell y Johnson más tarde mencionaron que estos parámetros se pueden presentar de manera secuencial, pero también simultánea. Asimismo, Liddell hizo un aporte al mencionar que el señante le da una intención comunicativa más fuerte a través de:

1. Ritmo: ya sea lento o rápido,
2. Duración de las señas: tiempo
3. Movimientos, ya sean amplios o cortos para mostrar mejor sus estados de ánimo, enfatizar algo o captar la atención del receptor.

Siguiendo el mismo camino, Linda Uyechi, hizo una distinción entre la fonología de las lenguas orales y la lengua de señas, distinguiendo la imagen del sonido, de modo que concluye que el lugar de la articulación y la dirección es la referencia temporal y pronominal que conforman parte de la estructura fonológica de la lengua de señas.

Con estas aportaciones Cruz (2008) llega a los siguiente análisis, que guardan relación a las propiedades del lenguaje de Hockett, pues se cumple con la dualidad y productividad al poder producir diferentes significados al combinar diferentes sonidos en las lenguas orales, y señas en el caso de las lenguas de signos.

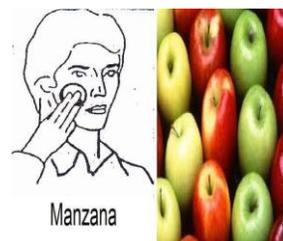
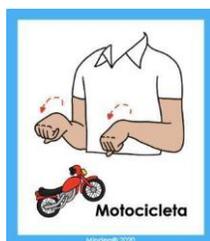
1. Las lenguas de señas no sólo presentan una estructura secuencial, simultánea o espacial, sino además temporal (manifestada esta dimensión como puntos discretos en el plano espacial). El señante manipula el espacio para referirse a cuestiones propiamente espaciales, temporales y gramaticales. Este hecho evidencia que el

espacio es un elemento fundamental en las lenguas viso gestuales.
(p.46)

2. Gracias a la doble articulación, los señantes logran producir y percibir un sistema basado en un número finito de distinciones para poder producir una elevada cantidad de elementos con significado. Además, debido al uso y desarrollo de reglas sintácticas y semánticas, es posible que los señantes sean capaces de crear un número ilimitado de construcciones con significado, y esto es un ejemplo de la propiedad de productividad descrita por Hockett.(p.47)

Por otra parte, de acuerdo a Cruz (2008) en la lengua de señas se considera a la seña como un signo lingüístico, debido a que esta se compone por significante (objeto o idea) y un concepto o significado como todos los signos. En el caso de la lengua de señas el signo es comúnmente representado por una imagen mental, pues no se ve directamente la imagen. Asimismo, las señas suelen ser más relacionadas con la iconicidad debido a que muchas de éstas suelen representar el objeto, pero también tiene arbitrariedad pues no necesariamente todas las señas tienen relación con el significado que conocemos. Esto último también depende de cómo se combinen las señas y el país de cómo decidan crear sus señas.

Un ejemplo referente a la iconicidad en la lengua de Señas Mexicana (LSM) es con la seña de motocicleta que pasa mejor por un clasificador, pues esta seña si intenta representar a este objeto o una característica del mismo, al actuar como si se estuvieras acelerando la moto. Por otra parte, la seña de manzana no necesariamente está representada, por lo cual ésta segunda seña se relaciona con la arbitrariedad.



García en Herrera (2005) hace alusión a que la lengua de señas posee propiedades lingüísticas propias, pero estas propiedades son representadas por niveles lingüísticos distintos a los que se conocen en la lengua oral.

Fonológico:	<p>La combinación de estos parámetros permite expresar infinidad de mensajes lingüísticos, lo que tiene relación a la productividad que es una propiedad del lenguaje de Hockett</p> <ul style="list-style-type: none"> -Configuración de la mano -Orientación de la mano -Movimiento y lugar del cuerpo donde se articula el signo y el espacio
Morfológico:	<ul style="list-style-type: none"> -Morfemas libres (signos o señas que por sí solos forman palabras) Morfemas ligados (señas o signos que necesitan combinarse con otros para formar palabras) Clasificadores: Estos suelen tener una naturaleza icónica que designan categorías semánticas y propiedades visuales como verbos de movimiento o lugares
Sintáctico	<p>Tiene relación a la morfología del orden la cual suele estructurarse por objeto+sujeto+verbo, así como el uso del espacio</p>
Discursivo	<p>El espacio es fundamental para marcar las relaciones discursivas, pues la localización espacial es lo que suele darle cohesión al discurso.</p>

Tabla elaborada por Ana Lizet Gutiérrez Ramírez con información recuperada de Herrera (2005) en adquisición temprana del lenguaje de signos y dactilología (pp. 2 y 3)

3.4 Características de las señas

De acuerdo con El Diccionario de Lengua de Señas Mexicana LSM Ciudad de México (2017), la LSM puede tener modificaciones, esto se hace para que sea más funcional, es decir para que se adapte lo mejor posible a sus usuarios, asimismo, continuamente se crean nuevas señas para responder a las necesidades lingüísticas de la comunidad.

Este material describe las diferentes razones por las que existe las variaciones sociolingüísticas de la lengua de señas, las cuales son:

Convivencia	Las variaciones suelen adquirirse con la convivencia con otros sordos.
Edad	Conforme el tiempo pasa las cosas cambian al igual que las palabras, por lo que las señas que utilizan las generaciones de sordos de edad avanzada son diferentes a las que usan las nuevas generaciones.
Escolaridad	La adquisición de vocabulario también se ve influida por el nivel educativo que se tenga.
Religión	Las distintas religiones también usan señas distintivas para cada una
Geográfica	Las distintas regiones de México cuenta con sus propias señas características, lo que permite la gran riqueza de la LSM
Asociaciones	En México existen diversas asociaciones por lo que a veces cuando se juntan, se puede notar la diferencia en algunas señas
Otras lenguas	La lengua de señas no es homogénea, ni aunque sea del mismo país, un ejemplo la lengua de señas maya que es distinta a la LSM, pero también están las lenguas de señas de otros países

Tabla elaborada por Ana Lizet Gutiérrez Ramírez con Información recuperada de Diccionario de Lengua de Señas Mexicana LSM Ciudad de México (2017, p.56)

El movimiento de las manos para comunicarse por medio de señas se estructura de maneras distintas según el Diccionario de Lengua de Señas Mexicana LSM Ciudad de México (2017) y para poder hacerlo se tiene que entender que hay distintos tipos de señas, clasificadores y morfemas. Asimismo se debe tener en cuenta que la lengua de señas se estructura mediante el cuerpo, espacio y movimiento y dentro de estos existen 3 límites para desenvolverse, los cuales son:

- **Vertical:** va de la cintura a la coronilla de la cabeza
- **Horizontal** De la altura de los codos y los brazos doblados
- **Proximidad del cuerpo con las manos**

*Cualquier movimiento que sobrepase estos límites son considerados exageración o énfasis

Tipos de señas:

Señas inicializadas	Las señas inicializadas llevan la configuración de la letra del abecedario
Seña manual SM	Se articula con una sola mano
Seña bimanual SB	Se articula con dos manos a la vez de manera dispar
Seña simétrica SS	Se articula con dos manos a la vez a través de movimientos espejo de manera simultánea
Seña compuesta	Se articula a través de dos señas o 3 configuraciones distintas
Afijo o morfema	Es una unidad mímica de un signo o palabra que modifica el significado de la base léxica a la que se adjunta

Prefijos	Son señas que suelen ser circunstanciales que van antes de otra para expresar primero cosas como tiempo, género, aprobación o negación
Sufijos	Van después de la seña para dar un significado más específico
Clasificador	<p>Define las características sobresalientes de un objeto y son señas que resultan de la combinación de dos o más morfemas; una indica lo que es y la otra sus características.</p> <p>Los morfemas clasificadores se agrupan en: clasificadores de entidad, de superficie, de profundidad y anchura, de extensión o límite, de perímetro y de instrumento.</p>

Tabla elaborada por Ana Lizet Gutiérrez Ramírez con Información recuperada de Diccionario de Lengua de Señas Mexicana LSM Ciudad de México (2017) pp.62-72

Por otra parte este diccionario de LSM (2017) retoma el modelo de William Stokoe de los 6 parámetros que conforman esta lengua, los cuales son:

Configuración manual CM	<p>Describen los detalles y son consideradas como un componente de la matriz articulatoria. Las características de la CM se rigen por la actividad de la mano, los dedos y el pulgar. De esto se distinguen dos grupos articulatorios: el primero corresponde la posición de los dedos, que incluye a los dedos índice, medio, anular y meñique; al segundo grupo corresponde la posición del pulgar debido a su autonomía con respecto a los otros dedos. Es relevante mencionar que cada articulación cuenta con una cantidad diferente de variantes, algunas configuraciones son retomadas de las señas de los números, abecedario, o específicas como garra o palma.</p>
--------------------------------	--

Lugar de la articulación	<p>Es el lugar sobre el espacio señante donde se ejecutan las señas. Como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • A la altura del cuello, • A la altura del hombro • A la altura del pecho • A la altura del plexo • A la altura de la cintura • A la altura de la cadera <p>O combinaciones de manera vertical u horizontal como : Del pecho a la cintura o a la altura del pecho, lado izquierdo</p>
Movimiento de la mano	<p>Se refiere a la trayectoria que la mano sigue al realizar una seña. Estos se expresan a través de distintos signos que representan movimiento:, lineales, arqueadas, alternadas, dedos extendidos, espirales, circulares, etc.</p>
Dirección del movimiento	
Orientación de la mano de la palma	<p>Es la posición de la palma con respecto al cuerpo del señante al momento de hacer la configuración. Como:</p> <p>Hacia arriba, abajo derecha, izquierda, o con combinaciones como hacia arriba con dedos apuntando adelante, Palma orientada hacia la izquierda y puntas de los dedos delante, etc.</p>
Expresión de la cara/rasgo no manual (RNM)	<p>Es la expresión facial, los gestos y los movimientos corporales como, el ceño, ojos, boca, cabeza expresados a través de altura, intensidad y velocidad</p>

Tabla elaborada por Ana Lizet Gutiérrez Ramírez con Información recuperada de Diccionario de Lengua de Señas Mexicana LSM Ciudad de México (2017, pp.73-96)

3.5 Antecedentes de la Lengua de Señas

Por bastante tiempo se tuvo la falsa creencia de que los sordos no tenían la posibilidad de ser educados, pues se pensaba que no contaban con las facultades para lograrlo. Aristóteles, filósofo importante de la antigua Grecia era uno de los que pensaba de la siguiente manera, según Jullian (2002):

El ciego puede ser mejor instruido que el sordo e incluso “cree que como el sordomudo no puede articular palabras, y tampoco comprende las de otros, no puede ser educado y es incapaz de instrucción.” Además de que “los que por nacimiento son mudos son también sordos: ellos pueden dar voces, más no pueden hablar palabra alguna. (p. 20)

De acuerdo con Jullian (2002), la religión por mucho tiempo menosprecio e ignora al sordo, pues se pensaba que estas personas eran parte del “complejo mundo de dios”, motivo por el cual no se tenía un verdadero interés en atender a estas personas, ya que se esperaba un milagro divino que los ayudará a solucionar su “problema”. Asimismo, las personas sordas carecían de derechos y se veían limitados en muchos aspectos de su vida, debido que para los oyentes los sordos eran “tontos” pues desde su perspectiva carecían de capacidades cognitivas.

Gracias al filósofo holandés Rodolfo Agricola (1433-1485) se empezó a visibilizar con su obra *De inventione dialectica* que los sordos podían ser educados, pues demostró que ellos eran y son capaces de comprender conceptos abstractos y morales, ya que él había sido testigo de cómo un niño sordo fue capaz de aprender muchas cosas como leer y escribir.

Tiempo después el italiano Girolamo Cardano (1501-1576) contribuyó en la educación del sordo al mencionar que ellos eran capaces de razonar, pues demostró que ellos podían entender diferentes conceptos al asociar las palabras con lo que esto representaban, de manera que trabajaban más con su memoria visual para llegar al conocimiento.

Por otra parte, las *Orientaciones para la atención educativa de alumnos sordos...* (SEP, 2012) mencionan que uno de los primeros antecedentes de la

lengua de signos el cual según este documento se remonta con el monje de origen español Pedro Ponce de León (1520-1584), quien enseñaba a estudiantes sordos a leer y escribir, de manera que pudo demostrar que las personas sordas si podían recibir enseñanza. El demostró esto a partir de apoyarse en los escritos de Cordano, bajo su sistema de asociar objetos reales con dibujos o palabras escritas y con la dactilología. Becerra (2014) menciona que a Ponce de León se le considera el padre del oralismo, siendo uno de los primeros maestros de sordos de quien se tiene registro de su trabajo, ya que él tuvo a su cargo a 3 niños sordos, los cuales fueron capaces de hablar latín, griego e italiano así como discutir diferentes temas y escribir el castellano.

Tiempo después Juan Pablo Bonet (1579-1633) propuso un método para sordos que consistía en hacer uso de la dactilología (alfabeto manual) y la lectura labio facial. Asimismo el contribuiría bastante en la educación del sordo al publicar un libro de educación para sordos "*Reducción de letras y arte para enseñar a los mudos*". Sin embargo, Jullian (2002) menciona que la educación del sordo no fue del todo exitosa, debido a que los instructores se dedicaban a enseñar a pocos, pues los únicos sordos que podrían acceder a esta educación eran los del sector privilegiado, ya que eran los únicos con los recursos suficientes para solventar esta educación.

Por otra parte, SEP (2012) hace alusión a que la primera educación para sordos que se dio en Francia con la fundación de una escuela para sordos en 1775 por el abad francés Charles Michel de L'Épée, la cual formó a los primeros maestros para sordos bajo el método de enseñanza conocido como signos metódicos, método francés o método mímico, este consistía en realizar señas que representarían cada palabra. Es importante resaltar que este método se retomó en otros países como España, Rusia, Italia y Estados Unidos, sin embargo, no en todos los países siguieron el mismo método, como lo fue en el caso de Alemania con Samuel Heinicke, quien fundó un instituto para alumnos sordos, donde se les enseñaban la lengua escrita con el apoyo de la lengua hablada y la dactilología. A este método se le denominó método oral el cual consiste en enseñar al sordo por medio de la

lectura labiofacial. Asimismo, en otros países empezaron a crear sus propios métodos. En Europa occidental y Norteamérica se empezó a utilizar el método vienés, en Australia el método oral, en Alemania e Italia el método mímico y el método intuitivo o materno y en Francia un método combinado.

Por otro lado, de acuerdo al diccionario de LSM (INDEPEDI ,2017) Una figura importante fue Thomas Hopkins Gallaudet, un norteamericano que había sido enviado a Inglaterra para aprender su método y así enseñar a los sordos de su país, pero no tuvo éxito, debido a que mantenían en secreto el mismo. Fue entonces que decidió aprender del Abad Sicard, un reconocido director que había sucedido a L'Épée en la dirección del nuevo Instituto Nacional para Sordomudos de París y que además había modificado el método de L'Épée intentando que este fuese más sencillo. Al volver Gallaudet a Estados Unidos, en 1917 fundó el Asilo Americano para la Educación e Instrucción de Sordos y Mudos, en el que se utilizaba el inglés signado, el cual era parecido a las metodológicas de L'Épée y la American Sign Language. Sin embargo, con el tiempo se dieron cuenta que enseñar con dos lenguas de diferentes países traía problemas en la enseñanza.

Por otra parte, a pesar de que se intentaba desarrollar mejores métodos de lengua de signos, el método oralista ganó. Algunos de sus opositores de esta lengua fueron Jean-Marc Itard, pedagogo francés que creó un método que hizo hablar a los sordomudos a partir de la discriminación de vocales y consonantes, para pasar a enunciar sílabas y Alexander Graham Bell, inventor del teléfono, quien además era el presidente de la Asociación Americana para impulsar la Enseñanza del Habla a los Sordos.

A pesar de la contraposición del método oral y de señas, no cabe duda que L'Épée, fue de los que más aportó en la comunicación más apta para el sordo , pues de acuerdo a Becerra (2014) él llegó a documentar cada una de las señas creadas por él y escribir un libro que se preocupaba por los sordos *La verdadera manera de instruir a los sordos y a los mudos*, aportar a la lengua de señas al darle una estructura gramatical parecida al francés y de complementar el alfabeto manual. Asimismo, su método era el más accesible, pues ya no solo se les enseñaba a ricos

y a nobles sordos, sino también a personas de bajos recursos, ya que este método no obligaba a oralizar al sordo. Y si bien, el método oral cumplía con el objetivo de que se comunicará el sordo, este no era el más adecuado, ya que se enseñaba a las personas sordas como si fueran oyentes, lo que provocaba que el mayor esfuerzo comunicativo se lo llevara el sordo, pues era más sencillo adaptar una población “minoritaria” a la comodidad de la sociedad oyente.

Para erradicar de manera formal el método de lengua de señas, el 6 de septiembre de 1880 en la declaración del Congreso Internacional de Sordos en Milán, en la cual participaron nueve países (Francia, Italia, Suiza, Suecia, Inglaterra, Alemania, Holanda, Austria y Estados Unidos). Se acordó por votación adoptar el método oral como forma única de enseñanza para las personas sordas. Sin embargo, Estados Unidos fue el único país que se opuso a este nuevo orden, por lo cual pudo desarrollar avances a favor de la lengua de señas. SEP (2012)

William Stokoe, lingüista y profesor estadounidense a quien se le conoce como fundador de los estudios de la Lengua de Señas SEP (2012), demostró por medio de estudios que la Lengua de Señas era una lengua con gran riqueza, pues más allá de contar con su propia estructura gramatical tenía cultura, puesto que los sordos al ser excluidos y discriminados formaban sus propias comunidades que se comunicaban con su propio sistema avanzado de lenguaje que se transmitían de generación en generación. Gracias al impacto de Stokoe, se empezaron a realizar más estudios sobre la estructura de la lengua de señas, al igual que se empezaron a visibilizar más las comunidades sordas al tener en cuenta las problemáticas que enfrentan, principalmente de comunicación. Asimismo, maestros estadounidenses como George Veditz egresado sordo de Gallaudet College se interesó en la conservación de la lengua de señas, logrando que empresas como NAD financiaran películas en lengua de señas, pues él decía que “mientras haya personas sordas sobre la tierra existirán las señas. El más noble don que Dios le ha dado a los Sordos.

La Universidad de Gallaudet que inició sus actividades en 1986 fue reconocida por desarrollar programas educativos para sordos, además de protestar

para considerar la lengua de señas como una lengua natural, pues con ello intentaban reconocer al sordo y sus capacidades, ya que la universidad tenía a más de 100 personas sordas con doctorado. Sin embargo, también los alumnos tuvieron un descontento con la universidad, pues el presidente de ésta era una persona oyente y no sorda, pero al final si pudieron lograr que el presidente de la universidad fuera una persona sorda quien sería el Dr. King Jordan, el octavo Presidente de la Universidad de Gallaudet y primer presidente sordo. Esta persona es reconocida por su frase célebre “La persona Sorda puede hacer todo, excepto oír” SEP (2012)

Siguiendo la misma línea de aportes a la lengua de señas, España no se quedó atrás, pues con la declaración de Salamanca en 1994 se comenzó a reflexionar sobre las necesidades educativas especiales. En ésta participó la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). En la cual se llegó a la conclusión de que las políticas educativas debían atender al alumnado, respetando sus diferencias y capacidades, según sus necesidades. Para finalizar, gracias a los estudios de los científicos Edward Klima y Ursula Bellug que se dedicaban a estudiar la neurobiología del lenguaje, se comprobó que la lengua de señas era una verdadera lengua con una gramática propia y sintaxis, lo que trajo la iniciativa de darle fin a la prohibición de la lengua de señas en el mundo, llegando a su fin el periodo que Klima & Bellug denominaron "los cien años del silencio".

Al empezar a utilizar el método de la Lengua de Señas, cada país adoptó su propio código e incluso cada región de los mismos países lo hicieron, razón por la cual esta lengua no podía ser un método universal, a pesar de que la universalidad fuese “la manera más fácil de acceder y aprender a comunicarse con la Lengua de Señas”. Sin embargo, esto no quiere decir que no se tuvo la iniciativa de crear una Lengua de signos universal, pues retomando a Ruiz (2021) en su artículo *El lenguaje de señas en un mundo globalizado* menciona que sí existió un método que intentó serlo: el "Sistema Internacional de Signos", (SSI en sus siglas en inglés).

De acuerdo con Ruiz (2021), el método de Lengua de signos universal fue creado en Roma en 1951 durante el primer congreso de la Federación Mundial de

Sordos, el cual estaba conformado por rusos, estadounidenses, británicos e italianos. Éste tenía como objetivo generar un sistema donde todos los participantes de la federación sin importar su país de origen pudieran comunicarse. No obstante, a pesar de que querían hacerlo internacional, esto no fue posible, debido a que los sordos que la utilizarían eran de diferentes países con diferentes culturas, alfabeto, pronunciación, etc. Por lo tanto, los signos creados no fueron aptos para cada país, ya que no todos sus usuarios los entendían, puesto que para algunos sordos no tenían significado, además llegaron a malinterpretarlos porque algunos de estos signos contrastaron con las señas que ya tenía cada país.

3.6 Lengua de Señas en México y aportaciones a favor de la comunidad sorda

De acuerdo con SEP (2012) La primera educación para sordos en México se dio en junio de 1866 con la creación de La Escuela Municipal para Sordos, pero fue hasta el 2 de diciembre de 1867 que el presidente Benito Juárez promulgó la Ley Orgánica de Educación, la cual con alusión a las personas sordas, establecía que en la escuela de sordomudos los sordos aprenderían lengua española escrita a través del alfabeto manual. No obstante, fue con Maximiliano de Habsburgo con quien se concretaría la primera escuela pública especializada en atender alumnos sordos.

La Escuela Nacional de Sordomudos y de ciegos funcionó poco tiempo, pero permitió que gran cantidad de sordos aprendieran a comunicarse entre ellos, así como lograron aprender diferentes materias y oficios. No obstante, a pesar de que esta escuela dejó de impartir clases, los sacerdotes Claretianos no dejaron sola a la comunidad sorda.

El templo de San Hipólito ubicado en el centro histórico, brindó atención a las personas sordas con un espacio educativo en sus instalaciones. Asimismo, los claretianos no se quedaron solamente en ese espacio, pues llegaron a realizar actividades, como encuentros deportivos y cursos con otras personas sordas de diferentes iglesias de la república, a fin de llegar a más sordos y poder contribuir en su desarrollo.

Ya en el siglo XX empezaron a surgir en el distrito y otras partes de la República instituciones privadas que atendían a personas sordas, pero la mayoría de estas los formaba bajo el método oralista el cual intentaba oralizar al sordo y hacer que este comprendiera al oyente por medio de la lectura labiofacial. SEP (2012)

Jullian (2002) por otra parte hizo un estudio más profundo de la educación del sordo en México en el cual distingue el periodo entre la escuela municipal y la escuela nacional del sordo. De acuerdo a este autor, la educación del sordo se hizo mención por primera vez en México en 1821 con el anuncio del diario "El sol" en el cual se exigía la educación para el sordo. Sin embargo, fue hasta con Benito Juárez que se tuvo la iniciativa dentro del país de crear la primera ley en 1861 que estableciera la educación para el sordomudo con una escuela para ellos. Sin embargo, debido a la intervención francesa este hecho no se llevó a cabo primeramente bajo su presidencia, sino que fue con Maximiliano de Habsburgo con el quien se concretaría la primera escuela de carácter público especializada en atender a niños y jóvenes sordos en México. (Escuela Municipal de Sordomudo).

Con la llegada a México de Eduardo Huet Merlo, un hipoacúsico francés, se iniciará un programa en el que se probaría la capacidad de maestros sordos para dar clases y de alumnos sordos para ser instruidos, por lo que se retomaría el proyecto propuesto por Juárez en 1861 para así crear la Escuela Nacional de Sordomudos (ENS). Por lo que pasaría la escuela de sordos a ser de régimen municipal a nacional oficialmente el 28 de noviembre de 1867 de la cual Eduardo Huet sería su primer director hasta 1878. Asimismo, Juárez estuvo muy involucrado con esta escuela, por lo que en toda su presidencia entregó personalmente los diplomas a sus egresados, los cuales salían con conocimientos de primaria y de oficios para tener un trabajo.

De acuerdo al *Diccionario de LSM* (INDEPEDI, 2017) La primera experiencia de llevar una escuela para sordos de Huet no fue en México, pues años atrás él había fundado la primera Escuela Imperio para Sordomudos de América Latina en Río de Janeiro, Brasil (1852), razón por la cual fue invitado a México, pues había

tenido éxito en la antigua escuela a pesar de su sordera que se había estigmatizado por mucho tiempo como algo “limitante”, cuando esto no era así, pues él era una persona muy instruida, que dominaba 3 idiomas, así como también escribió un diccionario de lengua de señas, por lo que las escuelas de México y Brasil estuvieron bajo el método de la lengua de señas.

Además de la escuela de sordomudos, también se creó una Escuela Normal de profesores y profesoras para la enseñanza de estos y la Escuela Nacional para Ciegos en 1870. Por otra parte, aunque Benito Juárez ya no estaba en la presidencia, el gobierno de Porfirio Díaz con la Ley de Educación Primaria promulgada el 15 de agosto de 1908, se seguía impulsando la educación primaria y enseñanza de oficios.

Las iglesias fueron de los principales lugares en promover la educación del sordo. El padre Rosendo Olleta 1929 impartió clases para enseñar a escribir, contar, hablar, rezar y oficios, así como también empezó a construir el primer Colegio Católico para Sordomudos, pero se suspendió la obra con su muerte. Manuel Fierro continuó esta obra en 1955 al fundar la Academia para Sordomudos Rosendo Olleta.

Asimismo, Ignacio Sierra, caricaturista egresado de la Escuela Nacional de Sordomudos. También fue un personaje importante en la visibilización del sordo en México, pues fundó en 1931 la Asociación Deportiva Silente de México (ADSM), el Club Eduardo Huet, la Asociación de Sordomudos, la Federación Mutualista de Sordomudos y el Club Deportivo de Sordomudos de México y además, en 1961 se desempeñó como presidente de la Asociación Mexicana de Sordomudos, realizando el Primer Diccionario ilustrado para Sordomudos.

Con la Asociación Deportiva Silente, México tuvo a los primeros atletas mexicanos en marchar en la Av. Juárez el 20 de noviembre con el estandarte de Huet. Hubo otras organizaciones que se les sumaron, como el Club Eduardo Huet, conformado por estudiantes de la Escuela Nacional de Sordomudos, a la cual se le conoció a lo largo de los años con diversos nombres, como; Asociación de

Sordomudos, Federación Mutualista de Sordomudos, Club Deportivo de Sordomudos de México, Asociación Deportiva Silente de México (ADSM). Debido a que el Club Huet llegó a demasiados lugares de México y por ende a otras asociaciones de sordos, éstas decidieron unirse para formar la Asociación Mexicana de Sordos (AMS), que después se modificaría a Federación Mexicana de Sordos (FEMESOR), la cual en la actualidad está afiliada a la Federación Mundial de Sordos (WFD) en sus siglas en inglés.

Otro personaje importante fue el luchador profesional de lucha libre Raúl Fuentes Rivera, egresado de la Escuela Nacional de Sordomudos. Él, aparte de luchador, fue uno de los principales artistas sordos de nuestro país, pues tuvo la idea de enseñar LSM de manera artística al expresarse con las manos combinando el deletreo manual, expresión facial y corporal, mímica y señas. De esta forma también promovió la poesía en LSM y la formación de grupos de teatro para Sordos, presentando la exitosa obra *Mundo de silencio* en el Teatro Hidalgo en 1972. Además de esto, él fue autor de libros de señas, creando adicionalmente aproximadamente veinte señas utilizadas en la actualidad en la LSM y participó en la primera revista para el público sordo *Grupo buena voluntad*. en el que escribió lo siguiente:

No nos admire por qué hablamos con señas. Es que no tenemos otro medio de comunicación. Fuimos a la escuela y sabemos leer y escribir. Hay otros que solo son tartamudos, etc. Pero todos somos iguales, nosotros tenemos otros sentidos más desarrollados que ustedes. Cuando nos reímos no nos reímos de las personas extrañas, sino de nuestros propios chistes y comentarios, y debemos respetarnos los unos a los otros. Fuentes en INDEPEDI (2017) p.47 y 48

Como se puede ver, la mayoría de contribuciones para el desarrollo de la lengua de señas fue de las mismas personas sordas, como la de Saúl Ruiz Velasco quien perdió la audición a una edad temprana y fue por ello que consideró importante impulsar el aprendizaje de lengua de señas a través de libros.

Si bien la Escuela Nacional de Sordomudos fue el primer lugar en México que impulsó el aprendizaje de la lengua de señas, lamentablemente dejó de funcionar en la década de 1960, pero a pesar del poco tiempo permitió que muchos sordos tuvieran un mejor desarrollo profesional.

3.7 Educación del sordo

La educación del sordo se ha considerado sobre todo como una educación especial y clínica al ayudar y rehabilitar al sordo para que pueda oír por medio de diferentes terapias de lenguaje como la Terapia Auditivo Verbal, pues por años de acuerdo con Cruz (2009) se ha intentado oralizar al sordo por medio del método oral, aparatos cocleares y terapia de lenguaje, pero como esto no siempre es un éxito, por lo general terminan diferenciando y excluyendo la educación que él sordo debe recibir, esto debido a que no se le ha dado la verdadera importancia que merece la lengua de señas, ya que no es un método oral y por lo tanto tampoco se ha normalizado por completo su uso, pues se considera más sencillo adaptar al sordo a una sociedad oyente que al revés.

SEP (2012) menciona algunas de las escuelas e instituciones que empezaron a apoyar a las personas sordas de manera formal después de la escuela nacional de sordomudos, como el Instituto Mexicano de Audición y Lenguaje (IMAL) que empezó a atender niños desde 1953, al igual que formaba especialistas en audición y lenguaje.

También con el Instituto Nacional de la Comunicación Humana de la Secretaría de Salud, actualmente integrado al Instituto Nacional de Rehabilitación (INR), en este se brindaba atención clínica y rehabilitadora a la población sorda.

Asimismo, el 18 de diciembre de 1970 se creó La Dirección General de Educación Especial (DGEE) la cual apoyaba a formar especialistas y gestionar el sistema federal de educación. Esta dirección empezó a crear programas espaciales como grupos para hipoacúsicos (GIEH) en escuelas regulares, así como centros de rehabilitación y educación especial (CREE). Gracias a estos programas los alumnos

sordos empezaron a tener la oportunidad de desenvolverse con otros sordos de una manera más cómoda al poder comunicarse con lengua de señas y no con voz.

Tiempo después en México se empezó a optar por proyectos que ofrecieran educación bilingüe bicultural en la cual se les enseñara a los sordos el español, pero que primeramente se respetara la Lengua de Señas Mexicana que es propia de los sordos, sin embargo este método tiene sus dificultades, pues como lo menciona Cruz y Serrano (2018) la comunicación sorda mexicana vive entre varias lenguas como el español, la LSM (Lengua de señas Mexicana), ASL (lengua de señas americana) LSMy (lengua de señas yucateca) por lo que no siempre puede ser solamente bicultural, ya que México tiene un contexto multilingüe. Asimismo, siguen existiendo barreras principalmente de comunicación en la educación debido a que la escuela regular no cuenta con los recursos para que el alumno pueda acceder a la educación y sea efectivo su proceso de enseñanza aprendizaje .

Retomando la parte bicultural en la educación del sordo, Cruz (2009) realizó reflexiones sobre esta educación, mencionando que no se ha estudiado lo suficiente la lengua de señas, por lo que los sordos muchas veces no pueden recibir educación en su propia lengua y terminan excluidos sin derecho al acceso a su educación, pues aparte de que pocos oyentes saben emplear la Lengua de Señas Mexicana (LSM), México es un país multicultural y plurilingüe en el cual existe una gran diversidad de lenguas habladas y por ende tiene una diversidad de lenguas de señas dentro del mismo país, como por ejemplo, lo es la Lengua de Señas Maya (LSMy), usada principalmente en la península de Yucatán, la cual no es igual a la Lengua de Señas Mexicana, a pesar de que sea el mismo país.

Debido a que la lengua la Lengua de Señas no suele ser homogénea, se ha intentado oralizar al sordo principalmente por la comodidad del oyente al ser la comunidad sorda un grupo minoritario, por lo cual su acceso a diferentes servicios se ve limitado y terminan en exclusión.

La atención a las personas sordas suele reducirse principalmente al sector salud, de manera que se trabaja en ayudar al sordo a oír con aparatos auditivos y

a hablar con terapias de lenguaje. Cabe mencionar que esto no es incorrecto, pero se deja de lado trabajar con los sordos con un método de comunicación más apto para ellos, que se adapte a sus necesidades, por lo que no se debe dejar como primera opción el método oralista, el cual fuerza al sordo a adaptarse a una sociedad oyente al poner tanto énfasis en que él escuche e intente emitir oraciones.

Sin embargo, si se ha intentado incorporar la Lengua de señas en las escuelas, pero no siempre se hace de la manera correcta, Cruz (2009) menciona que se han llevado a cabo cursos de Lengua de señas en las escuelas Normales, los cuales llegan a tomar sus estudiantes para comunicarse con sus futuros alumnos sordos. No obstante, estos cursos no siempre tienen una correcta sistematización. Es decir, no se enseña la estructura correcta de la lengua de señas y los maestros terminan utilizando la lengua de señas bajo la sintaxis del español o lo que podría considerarse un español signado, y por consecuencia se provocara que el alumno no llegue a la comprensión, debido a que no se respeta la gramática de la LSM, puesto que si esta es la primera lengua del sordo, es decir su lengua materna, tendrá problemas en su proceso de aprendizaje, asimismo, el alumno podría desarrollar problemas de comunicación y convertirse en semilingüe, pues puede que no desarrolle correctamente la Lengua de Señas mexicana ni el español.

Es conveniente mencionar que el uso del español no está mal, pero primeramente el docente deberá conocer la estructura de la lengua de señas para poder enseñar el español como segunda lengua.

No obstante, es un poco complejo aprender o acercarse a la lengua de señas mexicana, debido a que en México de acuerdo a Daniel Maya no hay una institución formal como la SEP que enseñe o capacite a maestros en la lengua de señas (SDPNoticias, 2019). Por ello intérpretes mexicanos como Daniel Maya han propuesto iniciativas para crear escuelas formales donde aprender lengua de señas, con el propósito de que esta manera se pueda llegar a más oyentes e incluso a sordos, debido a que no todos los sordos saben emplear la LSM, ya que como toda lengua esta se aprenderá por la convivencia que se tenga con ésta, por lo que si el entorno del sordo es oyente y solo maneja el método oral, el sordo desarrollara la

lengua de señas. A pesar de que no hay una institución formal existen diversos cursos y talleres públicos y privados de lengua de señas, pero no todos los instructores de estos cursos o talleres cuentan con la capacitación suficiente para poder impartirlos, pues a pesar de que pueden saber algunas cuentas señas, no significa que sepan utilizar la LSM de la manera correcta. Es decir, bajo su propia gramática. Por ello es muy importante la certificación del instructor en alguna asociación de intérpretes, para no aprender de manera incorrecta y se pueda tener una comunicación eficiente con el sordo. Una manera informal pero conveniente de aprender si se es oyente sería acercándose a una comunidad sorda ya que esta es su primera lengua.

3.8 Dificultades al aprender lengua de señas

Como todo proceso de aprendizaje se necesita un esfuerzo cognitivo y este también se realiza al aprender una segunda lengua. Daniel Maya menciona (SDPNoticias,2019) que la lengua de señas requiere un gran esfuerzo mental más aparte de la motricidad que se lleva a cabo al mover y coordinar las manos y el resto del cuerpo, esto debido a que a pesar de que la lengua de señas sea mexicana, no tiene la misma gramática que el español, motivo por el cual un aprendiz siendo receptor no suele procesar rápidamente el mensaje del emisor, además de que la LSM es rápida, por lo que se requiere mucha práctica para llegar a tener un dominio fluido de la LSM.

Por otra parte, en el proceso de comunicación ser emisor de LSM tiene su dificultad en la coordinación, debido al movimiento tan rápido que se tiene que hacer, además del esfuerzo mental de encontrar las señas más adecuadas para transmitir la verdadera intención comunicativa, debido a que una palabra puede tener distintas señas dependiendo la situación o el contexto. Asimismo, la lengua de señas requiere que se piense en dos lenguas al mismo tiempo para poder recibir y transmitir el mensaje lo mejor posible, además se tiene que ampliar el campo visual pues la lengua de señas no solo consiste en el movimiento de las manos, sino también del cuerpo y las expresiones faciales.

Asimismo, el *Diccionario de Lengua de Señas Mexicana LSM Ciudad de México* (2017), plantea en relación con las dificultades de aprender LSM, la siguiente pregunta "¿los cerebros de las personas sordas y los de las personas oyentes difieren? y la respuesta es no, ya que según este documento las estructuras cerebrales en el procesamiento del lenguaje no difieren, aunque las conexiones de materia blanca que se activan si son diferentes, pues las personas oyentes activan más el hemisferio izquierdo de manera auditiva y las personas sordas el derecho de manera visual. Asimismo, otra de las dificultades de aprender lengua de señas radica en que los oyentes generalmente aprenden cualquier lengua hablada por una modalidad auditiva verbal en la cual no se requiere una atención tan enfocada, mientras que la lengua de señas requiere lo visual, gestual, manual, por medio de la vista, articulándose en espacio y tiempo, la cual sí requiere una completa atención para visualizar cada detalle

Por otra parte, la dificultad de aprender la Lengua de Señas Mexicana se debe según el *Manual de lengua de señas mexicana* (DIF,2014-2018) al desconocimiento que se tiene de ésta, porque que no hay los suficientes lugares certificados para aprenderla o para capacitarse como profesor. Además, los diccionarios de lengua de señas suelen ser limitados, puesto que aunque sí pueden brindar un primer acercamiento, éste será general debido a que la LSM tiene regionalismos y el español tiene tecnicismos, los cuales no todos cuentan con una seña hasta que son conocidos por una asociación de intérpretes, quienes lo consultan con la comunidad sorda para que puedan ser creados. Por esto, muchos diccionarios no alcanzan a abarcar la complejidad de la LSM.

Por otra parte, debido a la poca difusión e investigación de la lengua de señas, no solamente la comunidad oyente se encuentra con la dificultad de aprenderla de una manera accesible, sino también la comunidad sorda, pues no todas acceden a la lengua de señas a menos que tengan contacto directo con comunidades sordas, ya que los familiares de sordos son en su mayoría oyentes y por ello en muchas ocasiones se quedan con un método oral para comunicarse con

ellos. Por consiguiente, los sordos terminan intentando igualar los sonidos o leer los labios.

Éste fue el caso de Erick Arellano (MASPORMASD, s. f.), quien tuvo que pasar la mayor parte de su vida sin saber Lengua de Señas Mexicana, motivo por el que tuvo que aprender a leer los labios (método oral), lo cual no le servía al estudiar o intentar conseguir un empleo.

Otra cuestión que le dificultó aprender LSM fue el no encontrar un lugar accesible y público para hacerlo, por lo que terminó en un Centro de Atención Múltiple (CAM), el cual no le sirvió de mucho, pues las maestras atendían a demasiados niños con discapacidades distintas, por lo que la educación de Erick terminó siendo un privilegio y no un derecho, pues su madre terminó inscribiéndolo en una escuela privada con atención especializada que por fin le permitió acercarse a la LSM.

Retomando el hecho de que casi no hay personas oyentes que sepan emplear la LSM, Erick tuvo que solicitar un intérprete en la universidad para poder terminar la carrera al entender a sus maestros y compañeros y viceversa. Sin embargo, la universidad se negó y tampoco le brindó otras alternativas para que tuviera una educación accesible, razón por la cual tuvo que presentar una queja a la entonces llamada Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CNDHDF), la cual no hizo nada ya que no tenían las políticas que favorecieran su inclusión en una escuela pública.

3.9 Comunidad sorda y la lengua de señas

En este apartado, retomaremos una propiedad que todas las lenguas deben tener según Hockett, (Cruz, 2008). Esta propiedad es la transmisión cultural, la cual se puede apreciar en las comunidades sordas, ya que la lengua de señas ha permitido la formación de estas comunidades al compartir fuertes vínculos sociales, pues tienen una visión del mundo diferente a la sociedad oyente, estas comunidades se han preservado a partir de la transmisión de su lengua por

generaciones, asimismo, ellos han creado su propia identidad pues es una lengua que los caracteriza y diferencia de los oyentes.

Cruz (2009) menciona que con la creación de la Escuela Nacional de Sordomudos se empezaron las comunidades sordas en México, pues los estudiantes de estas escuelas empezaron a transmitir la lengua de señas a sus lugares de origen, ya que los estudiantes no solamente eran del entonces llamado Distrito Federal, estos también venían de otros lugares y debido a que la educación y la atención del sordo se ha centralizado principalmente en la ciudad, los sordos de comunidades indígenas han creado sus propias señas caseras, señas que sordos y oyentes han hecho para comunicarse entre ellos y crear una comunidad.

Por otra parte, Cruz (2008) menciona que las comunidades sordas se consideran miembros de una comunidad lingüística diferente, pues el uso de la lengua de señas suele ser minoritario. Estas comunidades generalmente suelen conformarse por sordos de padres oyentes, los cuales en la mayoría de ocasiones tratan de oralizar al sordo con ayuda de auxiliares auditivos, implantes cocleares, terapias de lenguaje, etc. pues la familia tiene el deseo de que el sordo hable, sin tomar en cuenta que el sordo tiene su propia lengua, según sea el país o estado. Esta situación hace complicado que el sordo se comunique a temprana edad con la Lengua de señas con otros sordos y por ello tardan en ser parte de la comunidad sorda.

Cruz (2008) menciona que para ser parte de la comunidad sorda sólo se necesita tener decisión de serlo y la apertura y sobre todo el respeto de querer aprender las costumbres y tradiciones que rodean esta comunidad, como por ejemplo el adquirir una seña propia (apodo) que identifique y represente a la persona que va a pertenecer a la comunidad. Estas señas suelen conformarse por una configuración manual del abecedario que inicie con la primera letra de su nombre y una característica personal de la persona, cabe mencionar que esta seña la tiene que dar alguien de la comunidad sorda y no deberá repetirse con otra persona del grupo.

Por otra parte, también están los sordos de padres sordos, los cuales son muy valorados en las comunidades sordas, pues estos son y han sido los principales encargados por generaciones de conservar y transmitir la Lengua de señas al igual que su cultura. La transmisión de señas lo hacen generalmente a través de encuentros deportivos, escolares, culturales, religiosos, etc. con diferentes asociaciones de sordos, las cuales permiten el intercambio y aprendizaje de nuevas señas.

Es importante mencionar que no todos los sordos están dispuestos a pertenecer a la comunidad sorda, pues en ocasiones cuando una persona no nace sorda y su primera lengua fue la oral difícilmente querrá abandonar el mundo oyente e integrarse y adaptarse al silencio. Además de que si el sordo viene de una familia oyente, la familia también tendrá que cambiar su estilo de vida, debido a que tendrá que ayudar al sordo y esforzarse para entrar al mundo de la Lengua Señas, mundo que sería más conveniente pues facilitaría la comunicación de la persona sorda, ya que se adapta mejor a sus necesidades. Sin embargo, también se encuentran con el reto de que la vida social del sordo suele ser limitada pues muy pocas personas ya sean sordas u oyentes saben emplear la Lengua de señas, esto debido al poco reconocimiento y difusión que se tiene de esta. No obstante, sin importar si se es oyente o sordo, convivir y solidarizar con una persona sorda y tener la iniciativa de acercarse y querer ser parte de una comunidad sorda al aprender su lengua y cultura haría posible que la lengua de señas llegué a más personas y por ende la comunidad sorda pueda disfrutar de todo lo que ofrece la sociedad.

Además, es relevante tomar en cuenta que los sordos o hijos oyentes de sordos pertenecientes a una comunidad sorda son los únicos que pueden transmitir su cultura y de cierta manera su lengua sin una certificación, pues ellos son los únicos que han tenido un contacto directo con ésta, debido a que suele ser su primera lengua. Por lo que, si el oyente o el sordo tiene interés en aprender la lengua de señas, será recomendable acercarse a un lugar donde un sordo sea partícipe de la transmisión de su lengua y en dado caso que un sordo no sea parte de este proceso, o una asociación de intérpretes deberá ser parte de la validación de la

enseñanza de la lengua de señas, pues estas asociaciones tienen contacto con comunidades de sordos, por lo que podrán transmitir la lengua de señas de la manera correcta sin distorsionarla.

Mundo LSM es un canal de Youtube creado en el 2020, en el que se comparte contenido con relación a la LSM y la cultura sorda, en un vídeo de este canal (2021) se hace alusión a que parte de la cultura sorda es sentirse bien con esa condición. Es decir, mientras que para un oyente ser sordo es considerado un defecto, para el sordo no es así, pues se siente orgulloso de su identidad sorda, por ello es muy importante que el oyente no lo haga menos y siempre exista el respeto.

Como ya se había mencionado el contacto visual también es fundamental en la comunicación del sordo, por ello se considera muy importante el siempre tener contacto visual con este y no distraerse viendo a otros lugares o el celular, pues el sordo lo tomará como una falta de respeto.

Para los oyentes la franqueza suele ser descortés y más cuando apenas se está conociendo a alguien, pero para el sordo no es así, él será muy abierto sin importar de cuánto tiempo conozca a la persona, un ejemplo de esto es que muy probable el sordo señale las características físicas de las que no se esté muy orgulloso.

Para los oyentes se podría llegar a pensar que el sordo es demasiado efusivo, dado que es probable que se acerque demasiado para poder visualizar mejor, lo que podría considerarse invasión del espacio personal. Asimismo, los sordos tienden a alzar un poco la voz cuando utilizan su voz, debido a que no se escuchan, pero esto no es nada de qué alarmarse, pues sólo intentan comunicarse con el oyente lo mejor posible.

La tecnología ha ayudado mucho al sordo, pero no en el sentido de que los ayude a escuchar con la creación de diferentes aparatos cocleares, pues a pesar de que tiene buenas intenciones no se adapta completamente al sordo. La tecnología que más ha ayudado es la que se adapta a su condición, cómo por ejemplo la sustitución de sonido por luz, como con los timbres de las casas, ya que,

cuando alguien toca el timbre la casa del sordo se va a iluminar de una manera característica. Asimismo, las videollamadas les ha permitido acercarse mejor con muchas personas, pues una llamada telefónica para ellos no solía ser una opción.

Por otra parte, de acuerdo al *Diccionario de Lengua de Señas Mexicana LSM Ciudad de México* (2017) menciona que la inclusión de la comunidad sorda ha mejorado, un primer ejemplo de esto se dio en 1931 cuando se estableció la Asociación Deportiva Silente de México en la cual se podían reunir comunidades sordas y convivir con otras asociaciones como la Asociación Mexicana de Sordomudos y otras asociaciones de la República Mexicana que gracias a esta convivencia, tiempo después decidieron unirse para juntas formar la de Asociación Mexicana de Sordos (AMS), que después se modificó después a Federación Mexicana de Sordos (FEMESOR).

Asimismo, en cuanto a actividades culturales se han llevado a cabo actividades como el teatro, el cual se dio en México por primera vez en 1993 por iniciativa de Alberto Lomnitz, gracias a eso en la actualidad se siguen organizando y difundiendo obras en las cuales el sordo es el principal partícipe. Por otra parte, también se han vuelto parte los sordos de actividades políticas, pues han participado en decisiones sobre temas de discapacidad, ya que son los más indicados para promover acciones que los beneficien.

Sin embargo, no en todos los ámbitos se han desenvuelto del todo bien las comunidades sordas, como lo es en el contexto educativo, puesto que de acuerdo al *Diccionario de Lengua de Señas Mexicana LSM Ciudad de México* (2017):

las barreras de comunicación instructor-alumno y a la falta de servicios de apoyo. En la mayoría de las escuelas del programa del Centro de Atención Múltiple (CAM), u otro programa, desconocen la competencia lingüística pues la LSM no se utiliza como un medio de instrucción en las aulas. (p.31)

Becerra (2014) también menciona características relevantes de la comunidad sorda, como que hay no hay un único tipo de sordo, pues existen diferencias entre las personas con hipoacusia (leve, moderada o severa) que están perdiendo la

audición o que anteriormente tuvieron contacto con los sonidos y las personas sordas que siempre han desconocidos el sonido o ya no lo recuerdan. La principal diferencia entre estos casos, es que los hipoacúsicos son tratados por lo general de manera clínica. Es decir, se intenta que la persona a través de terapias y aparatos cocleares, no se pierda o aparte completamente del mundo oyente. Mientras que el *Sordo* con mayúscula término propuesto por James Woodward, es tratado desde una concepción socio antropológica, es decir que su condición es vista desde lo cultural más allá de lo biológico, pues los sordos se desarrollan a lo largo de su vida de manera diferente en un grupo lingüístico único (LSM) con una cultura propia.

Algunas características de la cultura Sorda, es que la luz es vital para su comunicación, pues con esta pueden conectar con el otro, por ello para los Sordos la oscuridad equivale al silencio, así como los obstáculos visuales como floreros en la mesa o accesorios que puedan impedir visualizar los movimientos o expresiones del otro.

Por otra parte, la vida social del sordo suele ser con otra persona sorda, pues en la mayoría de casos sus cercanos solo son sordos. Sin embargo, el problema comienza cuando se casan y tienen hijos, ya que estos pueden nacer siendo oyentes y aunque a simple vista esto puede parecer algo bueno, los padres sordos tienen que pasar por un proceso largo de adaptación para conectar con el mundo oyente. Además, que suelen haber distinciones entre hermanos oyentes y sordos, pues para los oyentes, es preferible que un niño escuche un poco ya que no tiene que aprender forzosamente su lengua, razón por la cual los oyentes suelen preferir dirigirse a quien hable un poco, aunque no se le entienda mucho. Mientras tanto el resto de los Sordos, los que no hablan nada, quedan más excluidos y algunos hipoacúsicos abusan de esta ventaja asumiendo más poder respecto de los demás Sordos, como intermediarios privilegiados entre la comunidad silente y los oyentes. Además, los hipoacúsicos no suelen identificarse con la comunidad sorda, por lo que en ocasiones estos deciden desprenderse totalmente de la comunidad en la que nacieron.

3.10 Asociaciones de sordos y fechas conmemorativas

La ONU (2015) y CONADIS (s. f.), hacen referencia al día y la semana internacional del sordo o día internacional de la lengua de señas, que es el 23 de septiembre o última semana de septiembre. Estas fechas se crearon primordialmente para apoyar y proteger la identidad lingüística y diversidad cultural del sordo. Esta propuesta fue hecha por la Federación Mundial de Personas Sordas (FMS) o en sus siglas en inglés Federation of the Deaf (WFD), la cual estuvo conformada por 135 asociaciones nacionales de sordos que representaban a la comunidad sorda de los diferentes países. La razón de elegir el 23 de septiembre fue porque en esa fecha de 1951 se tuvo el primer congreso mundial de la FMS, pero no fue hasta 1958 que se celebró la primera semana internacional del sordo.

Por otra parte, en México de acuerdo con el Instituto de Salud para el Bienestar (2021) se conmemora el Día Nacional de las Personas Sordas el 28 de noviembre. Asimismo, de acuerdo con la (CONADIS (2017) se menciona que el día de la lengua de señas LSM en México se celebra cada 10 de junio desde el 2005.

Fecha	Conmemoración
23 y última semana de septiembre	Día internacional y semana internacional del sordo y de la Lengua de señas, inaugurado por la Federación Mundial de Personas Sordas
28 de noviembre	Día Nacional de las personas sordas (México)
10 de junio	Día de la lengua de señas mexicana (LSM)
3 de marzo	Día mundial de la audición

Tabla elaborada por Ana Lizet Gutiérrez Ramírez

De acuerdo con el post del Blog cultura sorda escrito por Oviedo (2015) no hay una asociación de carácter Nacional en México de sordos, aunque la Federación Mexicana de Sordos de México (FEMESOR) es el representante oficial de la comunidad sorda mexicana en la Federación Mundial de Sordos, pero no es la más activa pues hay otras asociaciones más activas dentro del país como la Unión Nacional de Sordos de México y la Comunidad Nacional de Jóvenes Sordos de México.

Asimismo, también es oportuno mencionar asociaciones de intérpretes, que ellos permiten que los sordos accedan a la información de la comunidad oyente y viceversa. La Asociación más importante a nivel mundial es la Asociación Mundial de Intérpretes de Lengua de Señas (WASLI) y en el caso de México es la Asociación de Intérpretes y Traductores en Lengua de Señas de la República Mexicana A.C.(AIT-LS) de la cual Daniel Maya reconocido intérprete mexicano es presidente.

Por otro lado, como se pudo notar la sordera también es vista de manera clínica, por lo que una fecha importante es el Día Mundial de la Audición, la cual según CNDH (2020) fue declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para conmemorar el Día Mundial de la Audición, buscando promover la detección temprana de cualquier tipo de problema o deterioro auditivo que se pueda presentar en las personas. Esta iniciativa se realiza todos los años por medio de campañas y movimientos en el que asociaciones civiles, hospitales y centros de salud invitan a participar a la población en general a sus actividades en pro del cuidado auditivo.

Para terminar este capítulo, como se pudo ver a lo largo del mismo, se puede apreciar que la Lengua de Señas es una lengua completa que ha luchado para posicionarse como una lengua, pues no se trata solo de mímica o señas sin sentido u orden. Esta tiene su propia gramática, la cual a pesar de ser mexicana no tiene la misma estructura que el español que conocemos, por lo cual se hace complejo aprender y comprender esta lengua. No obstante, a pesar de su grado de dificultad es una lengua que como se pudo apreciar tiene su riqueza cultural, pues los sordos han desarrollado sus propias ideas y costumbres las cuales vale la pena conocer

para crear una sociedad inclusiva acorde a sus necesidades y visión que tienen del mundo, por lo cual es necesario que los oyentes creen empiecen a aprender lengua de señas para hacer un mundo más accesible para los sordos en el que no estén forzados a un método oral que beneficia en mayor parte a un oyente.

IV. UN TALLER DE LENGUA DE SEÑAS

En este capítulo se muestra la relevancia de implementar un taller de Lengua de Señas Mexicana en las escuelas regulares a partir de segundo año de primaria, hasta sexto, mencionando como es el proceso de aprendizaje del niño, relacionándolo con la complejidad que tendría el alumnado al aprender lengua de señas en el taller. Asimismo, se expresa la necesidad de que las personas oyentes aprendan lengua de señas a partir de diferentes testimonios de la comunidad sorda.

Una cuestión importante antes de continuar es que este taller de Lengua de Señas Mexicana es principalmente para alumnos oyentes, por lo cual no se garantiza inmediatamente la inclusión con las personas sordas en el salón de clases, pues para ello se tendrían que realizar otras estrategias de enseñanza aprendizaje para estos alumnos, comenzando con que el profesor ya tenga conocimiento de la LSM, haya un intérprete en el salón de clases que facilite el proceso de enseñanza aprendizaje, el profesor tenga conocimiento sobre la discapacidad auditiva, sus características y su cultura para que pueda adaptar sus estrategias a su alumnado sordo o hipoacúsico.

La razón de ser de este taller es propiciar un espacio en el que se promueve la inclusión lo antes posible, pero a largo plazo. Es decir, que conforme el alumnado vaya creciendo y se vaya desarrollando en diferentes contextos pueda usar la Lengua de señas Mexicana cuando la situación lo amerite, pues ya la habrá aprendido anteriormente en la primaria, ya que este taller al ser en escuela pública permite ser más accesible, por lo cual tendría un mayor alcance.

4.1 Taller a partir de segundo año de primaria

Para poder iniciar es importante primero saber qué es un taller, el cual de acuerdo con Ander Egg (1991) es:

...Una palabra que sirve para indicar un lugar donde se trabaja, se elabora y se transforma algo para ser utilizado: Aplicado a la pedagogía, el alcance es el mismo: se trata de una forma de enseñar

y, sobre todo de aprender, mediante la realización de “algo”, que se lleva a cabo conjuntamente. (p.10)

Por otra parte, es relevante tener en cuenta las capacidades cognitivas del alumnado a quien va dirigido el taller, estos son estudiantes de segundo a sexto año de primaria, quienes cuentan con diferentes etapas de desarrollo y procesos de aprendizaje, pero que aun así pueden aprender LSM, así como aprendieron a hablar español.

Para poder explicar cómo aprende este alumnado se utiliza como referencia al psicólogo constructivista Jean Piaget con su concepción de las 4 etapas de desarrollo del niño y al grupo de edad de nivel primaria con una duración de 6 años, que según el INEE (2019) va desde los 6 hasta los 11 o 12 años recién cumplidos. En éstas se puede hacer visible que los niños de segundo año, nivel en el que podrían incorporarse al taller se encuentran en la segunda etapa con transición a la tercera y los alumnos de sexto, último año de la primaria en México están en las últimas etapas de desarrollo.

CARACTERÍSTICAS

<p>1ra etapa: Sensoriomotora (0-2 años)</p>	<ul style="list-style-type: none"> -El niño aprende a través de los sentidos y la acción -Pensamiento orientado a medios y afines (metas) -Comprensión de la permanencia de los objetos -Imitación a través del juego
<p>2da etapa: Preoperacional (2-7 años)</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Representación de hechos u objetos (juego simbólico) -Adquisición del lenguaje (Para Piaget, el desarrollo del pensamiento representacional permite al niño adquirir el lenguaje. -Representación del mundo a través de dibujos e imágenes mentales -Aprendizaje de algunos conceptos básicos de números

	-Pensamiento intuitivo, rígido, centralizado y egocentrista
3ra etapa: Operaciones concretas (7-11 años)	-Desarrollan un pensamiento lógico para reflexionar sobre hechos -Pensamiento menos rígido y flexible -seriación, transitividad (ordenar en progresión lógica y construir relación entre objetos) -Clasificación y conservación de objetos (comprender el objeto y su identidad) -Abstracción reflexiva
4ta etapa: Operaciones formales (11 años en adelante)	-Comprende y soluciona problemas lógicos -Conciencia social -Lógica proposicional -Razonamiento científico (pensamiento hipotético deductivo) -Razonamiento combinatorio -Razonamiento sobre las probabilidades y proporciones

Tabla elaborada por Ana Lizet Gutiérrez Ramírez con información recuperada de Rafael Linares (2007-2009) Desarrollo cognitivo: las teorías de Piaget y de Vigotsky.

4.2 Conocimiento de un alumno de primaria

Los aprendizajes de un alumno de primaria según el último programa de Aprendizajes Clave (2017) se dan de acuerdo al nivel en el que se encuentran. Es decir, cada grado plantea los aprendizajes esperados que los alumnos deberán alcanzar al final de cada ciclo escolar, dependiendo la asignatura y los perfiles de egreso de la educación obligatoria, los cuales están organizados en 11 ámbitos y que todos pueden tener relación con el aprendizaje de la Lengua de señas.

1. Lenguaje y comunicación

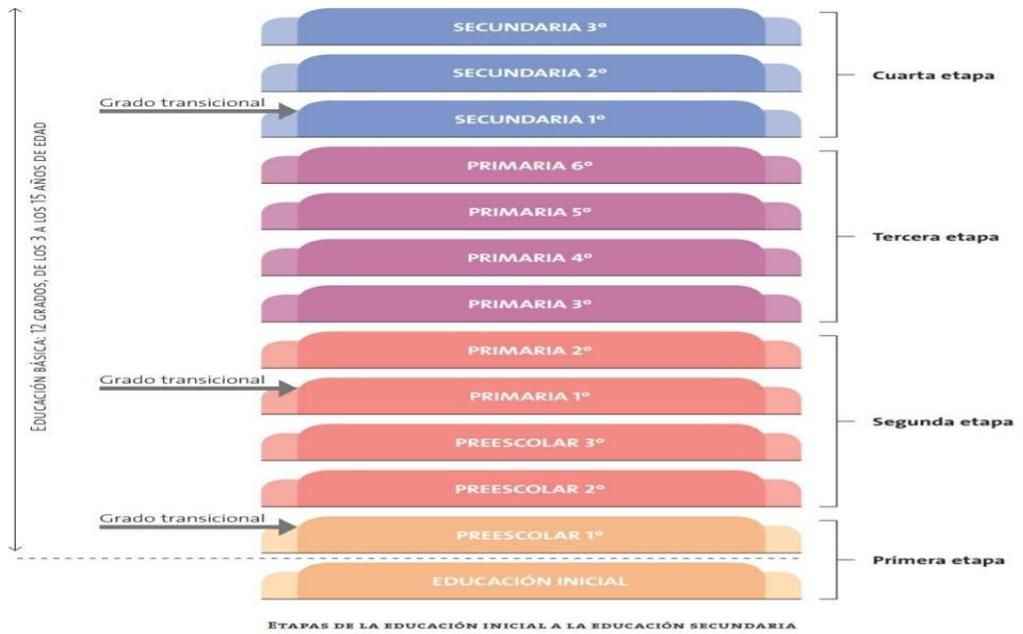
2. Pensamiento matemático
3. Exploración y comprensión del mundo natural y social
4. Pensamiento crítico y solución de problemas
5. Habilidades socioemocionales y proyecto de vida
6. Colaboración y trabajo en equipo
7. Convivencia y ciudadanía
8. Apreciación y expresión artísticas
9. Atención al cuerpo y la salud
10. Cuidado del medioambiente
11. Habilidades digitales

Por otra parte, el aprendizaje del alumno también se basa en la pregunta ¿Para qué se aprende? Y la respuesta es que la educación debe basarse en las necesidades sociales, por lo cual esta no es estática, esto para que los estudiantes encuentren sentido a lo que aprenden, además se busca tener un equilibrio entre el humanismo, los valores universales y la diversidad de identidades nacionales, locales e individuales a pesar del mundo globalizado en el que actualmente nos encontramos:

Desde este enfoque humanista, la educación tiene la finalidad de contribuir a desarrollar las facultades y el potencial de todas las personas, en lo cognitivo, físico, social y afectivo, en condiciones de igualdad; para que estas, a su vez, se realicen plenamente y participen activa, creativa y responsablemente en las tareas que nos conciernen como sociedad, en los planos local y global. (p. 25)

Asimismo, es relevante resaltar que el nivel primaria se encuentra dentro de la educación básica de la educación obligatoria. La educación básica se compone

de 3 grados de educación preescolar, seis de educación primaria y tres de educación secundaria. Estos tres niveles, están organizados en cuatro etapas, como se muestra en el esquema.



Esquema de Aprendizajes clave 2017 pag. 52

La primera etapa va desde cero hasta los tres años de edad. Es la etapa de más cambios en el ser humano, debido a que los primeros años de edad los niños están muy activos y disfrutan mucho de aprender nuevas habilidades, por lo que su lenguaje se desarrolla rápidamente, su motricidad fina de manos y dedos avanza, pero en contraparte se frustran con facilidad y siguen siendo muy dependientes, aunque también comienzan a mostrar iniciativa para actuar con más independencia.

Durante la segunda etapa que va desde segundo grado de preescolar al segundo grado de educación primaria, año en el que iniciaría el taller, existe un gran desarrollo de la imaginación de los niños. Así como tienen lapsos de atención más largos y de mucha energía física. Este es el periodo del aprendizaje del lenguaje escrito, en el que se enfrentan a conocer los distintos signos que lo integran e interpretar y producir textos.

En la tercera etapa, que consta de los últimos cuatro grados de la educación primaria, los niños van ganando independencia, desarrollan un sentido sobre el bien y el mal. Comienza su percepción del futuro. Empiezan a tener necesidad de ser queridos y aceptados por sus pares, por lo que desarrollan el sentido de grupo y es momento de afianzar las habilidades de colaboración.

La razón de incorporar un taller de LSM que pueda ser tomado desde segundo de primaria y no antes, es que en este grado escolar, de acuerdo a las características de las etapas de desarrollo, los niños forman las suficientes capacidades cognitivas y motrices para empezar a aprender y ampliar los elementos lingüísticos básicos, como vocabulario. Mientras que primer año es un momento de transición, en el que se suele pasar por un proceso largo de adaptación a una nueva etapa diferente al preescolar, por lo que aprender LSM en primer año podría ser complicado para el estudiante.

Por otra parte, al empezar aprender desde segundo se podría aprovechar la gran curiosidad y motivación que tienen los niños para terminar de aprender LSM de manera correcta, hasta el punto de ser intérprete al poder procesar los mensajes de manera ágil, ya sea al interpretar al sordo por medio del habla para que un oyente lo entienda o a un oyente por medio de señas para que el sordo lo entienda.

Cabe mencionar que el proceso para aprender LSM es largo, sobre todo en cuanto al componente gramatical, ya que como se planteó anteriormente no es igual al español, motivo por el cual en segundo no se aprendería por completo la LSM. Ésta se aprendería de manera gradual, de acuerdo a las etapas de los estudiantes de primaria, dejando a los últimos años la parte interpretativa de la LSM de acuerdo a sus reglas.

Por otra parte, no se sabe exactamente cuánto tardan las personas oyentes en aprender LSM. Foreign Service Institute (FSI) menciona que para aprender un nuevo idioma se necesitan unas 480 horas de estudio para alcanzar un nivel de fluidez básico. En el caso de talleres y cursos de LSM para oyentes, están diseñados por diferentes periodos de tiempo. El programa de la Academia de Lengua de Señas

de la Ciudad de México, que está conformada por comunidad sorda y por personas capacitadas en la LSM, está diseñado por cinco módulos, los cuales tienen una duración aproximada de seis meses por cada uno de ellos. En el caso de iniciar el taller desde segundo grado, los estudiantes tendrían cinco años para aprender LSM.

Sin embargo, a pesar de que no se sabe con exactitud cuánto tiempo tarda un oyente en aprender LSM, hay estudios que mencionan cómo aprende un niño sordo la LSM, e incluso también se toma en cuenta el aprendizaje de los niños oyentes en caso de que su primera lengua haya sido la LSM, debido a que estos fueron hijos de padres sordos.

Es relevante mencionar que el aprendizaje de la LSM como primera lengua dependerá mucho de los padres, pues si son hijos de sordos los niños fortalecerán constantemente la lengua de señas al compartir momentos con más personas sordas; mientras que si son hijos de oyentes, su círculo social puede que sea más limitado, por lo que no podrá fortalecer constantemente la lengua de señas, además los padres tendrán que aprender la lengua incluso a la par de sus hijos sordos.

Drasgow (1998, en Castro 2003) hace alusión a que los niños empiezan a realizar sus primeras señas en sus primeros meses de vida, siendo “leche” la primera de ellas. Por otra parte, a pesar de que los gestos sean comunes tanto en bebés oyentes como en bebés sordos, éstos empiezan a utilizarlos más en su comunicación, por lo que, mientras que en los oyentes predomina el balbuceo para poder hablar, los sordos harán la transición de usar gestos para después comunicarse por medio de la lengua de señas

Castro (2003) hace mención que así como los niños oyentes distorsionan la lengua en sus primeros años de vida al empezar a hablar, sin importar de dónde sean, los niños sordos también hacen lo mismo con la lengua de señas. Es decir, no realizan las señas tal cual y tampoco siguen con exactitud la gramática de la lengua. La adquisición de la lengua se perfecciona de la misma manera que lo hace un oyente, con la corrección de sus padres, por la escuela y la constante

práctica al interactuar con otros. Asimismo, el vocabulario se amplía dependiendo de su educación y los lugares en los que se desenvuelva.

Como se puede notar, los niños oyentes de segundo grado pueden empezar a aprender LSM. El desarrollo de esta lengua se dará conforme al crecimiento de sus habilidades cognitivas y motrices, así como del contacto que se tenga con ésta al interactuar con oyentes que sepan emplear la LSM y sobre todo con sordos.

4.3 Lengua de señas mexicana en las escuelas

En la actualidad la estrategia que se plantean en las escuelas en beneficio de la comunidad sorda para su inclusión consiste en llevar a cabo un modelo bilingüe bicultural, el cual "es aquel que permite mantener la cultura propia de los grupos étnicos de una región, conservando los valores como la lengua materna, las costumbres y las formas de la organización social" (Arias, Bzdresch y Pelares, p, 48).

Además el programa de *ORIENTACIONES PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA DE ALUMNOS SORDOS* sugiere estrategias relacionadas al uso de la lengua de señas, como diseñar programas de enseñanza de la LSM a alumnos sordos como primera lengua, diseñar programas de enseñanza de LSM para alumnos, padres y maestros, contratar y profesionalizar a personas sordas que funjan como modelos lingüísticos, sensibilizar a la comunidad educativa sobre la cultura sorda, introducir materiales didácticos que incluyan la LSM, generar oportunidades para la permanencia el alumnado sordo e incluir intérpretes, así como otras estrategias relacionadas a impulsar el uso de la LSM.

Sin embargo, Trejo y Martínez (2019) mencionan en su investigación "Inclusión educativa de niños sordos en Educación Básica" que el reconocimiento de la Lengua de Señas Mexicana por parte de las autoridades no basta para que las familias decidan adoptar una nueva forma comunicativa, pues más bien se requieren de nuevos espacios que involucren a todas las personas que tienen relación con personas sordas, así como también la exigencia a las autoridades escolares para adoptar un modelo de inclusión.

Asimismo, estos mismos autores recatan que sí existe interés por parte del alumnado oyente, solo faltan más espacios que promuevan la enseñanza de la LSM, pues con su investigación demostraron que los niños oyentes si tienen gran interés y emoción por aprender lengua de señas para comunicarse con sus compañeros sordos, jugar con ellos y conocerlos mejor.

Otra estrategia educativa para que los alumnos sordos accedan a una educación inclusiva es la que menciona Trejo y Martínez (2020), la cual consiste en hacer uso de la tecnología al aplicar una herramienta digital para la enseñanza del español a alumnos sordos en educación básica, para que el alumno sordo pueda alfabetizarse y de esta manera pueda ser incluido con un intérprete a un grupo regular lo antes posible. Algo importante a resaltar de este estudio es que las autoras plantean que se debe aceptar la lengua de señas como parte de un proceso cultural de toda la escuela, es decir, como una materia extra para los grupos en los que hay niños sordos y así de esta manera propiciar una cultura inclusiva.

Por otra parte, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología CONACYT (2022) busca realizar proyectos que profundicen en las dificultades de lectoescritura de estudiantes sordos de nivel básico para proponer soluciones tecnológicas que apoyen este proceso de aprendizaje, pues se tiene en cuenta que para los estudiantes sordos el español es como aprender una segunda lengua, siendo la primera la lengua de señas. Sin embargo, otra dificultad con la comunidad sorda es que existe un rezago en cuanto el aprendizaje de la lengua de señas, por lo que en ciertos casos se requiere un aprendizaje desde cero para poder comunicarse con la lengua de señas. Según este artículo, el no saber comunicarse con lengua de señas se debe a que desconocen en dónde aprenderla, por lo cual es importante que existan o se difundan más lugares accesibles que promuevan el aprendizaje de lengua de señas.

Como se ha podido apreciar, es importante fomentar espacios en las escuelas donde se aprenda la lengua de señas, pues aunque sí existen las estrategias, falta llevarlas verdaderamente a cabo lo antes posible, para no actuar de manera improvisada cuando un alumno sordo ingrese a una escuela regular, ya

que, aunque el maestro tenga las mejores intenciones de implementar la LSM en su enseñanza, le llevará tiempo aprenderla correctamente, pues como lo menciona Cruz (2008) los maestros generalmente aprenden LSM con el contacto con sus propios alumnos sordos o de manera autodidacta con vídeos o cursos. Sin embargo, este grupo de maestros tiene en general una mala competencia (lingüística y comunicativa) de la LSM, ya que hay cierto desconocimiento de las estructuras gramaticales o de la configuración de las manos para realizar las diferentes señas, pues los docentes suelen carecer de un adecuado dominio de la LSM, ya que aunque sí pueden desarrollar rápidamente un extenso vocabulario no quiere decir que desarrollaran a la misma velocidad el dominio de la estructura gramatical de la LSM, por lo que terminarán utilizando un español signado, el cual sólo puede ser usado si el sordo lo acepta y lo comprende.

4.4 Necesidad de que los oyentes aprendan lengua de señas

Una de las razones para que los oyentes aprendan lengua de señas a pesar de que no todas tengan contacto con personas sordas es para que los sordos puedan acceder a la información a través de la comunicación y de esa manera garantizar la inclusión en todos los contextos. Hoy en día estamos en un mundo globalizado en el que nos conectamos con otros, sin embargo, las personas sordas no siempre pueden enterarse de todo lo que sucede a menos que alguien más se lo comunique por medio de su lengua. Ruíz (2021) rescató la importancia de aprender la lengua de señas, puesto que en momentos de pandemia los sordos vivieron un aislamiento de sana distancia y de información, pues los mensajes emitidos no tenían intérpretes, y aunque tuvieran subtítulos no todos los sordos tuvieron la oportunidad de acceder a la información pues hay que recordar la LSM tiene una gramática distinta al español, por lo cual no todos los tipos de sordos entienden la lengua española escrita. además que el acceso a la educación y el trabajo también fueron complicados, ya que los sordos necesitan de un buen campo visual con el otro para comunicarse.

Asimismo, otra razón para que los oyentes aprendan lengua de señas es para que puedan hacer más accesible la vida de los sordos en cualquier ámbito

social, pues de esta manera se podrían adecuar diferentes servicios a sus necesidades y ser verdaderamente incluyentes al mejorar su calidad de vida. Por ejemplo, en el ámbito educativo según lo menciona Becerra (2014) los sordos tienen que aprender mediante la lengua oral y escrita del español, una gramática distinta a la LSM, por lo que se ven forzados a dejar a un lado su lengua materna para poder adaptarse a la manera de enseñar del maestro oyente y no al revés. A pesar de que el sordo pueda ser bilingüe en el sentido de manejar la lengua de señas y el español, no significa que tenga un completo dominio de la segunda.

Además, el no tener un sistema de comunicación común para interactuar con la sociedad oyente, suele complicar la vida del sordo, motivo por el cual terminan excluidos como si fuesen según Becerra (2014) "extranjeros en su propio país", pues al igual que muchos extranjeros no pueden acceder a diferentes servicios como educativos, de salud, legales, de entretenimiento, etc. los cuales favorecen su calidad de vida. Por esto es muy importante que el oyente aprenda lengua de señas y también se acerque a una asociación de intérpretes para poder transmitir mensajes de la manera correcta sin distorsionarlos, pues el intérprete es un puente de comunicación muy importante entre el sordo y el oyente. Asimismo, sería conveniente tener un acercamiento con la comunidad sorda para poder conocer más de esta forma entender que hay distintos niveles de sordera, que no son personas sordomudas, que tienen una lengua con una gramática propia, razón por lo cual escribir no siempre suele ser la mejor de comunicación entre un oyente y un sordo pues el español y la LSM no comparten el mismo orden gramatical.

Volviendo a la importancia de aprender la lengua de señas para incluir a los sordos en los diferentes contextos, se muestran los siguientes testimonios en los cuales se aprecia cómo perjudica a los sordos que los oyentes no sepan emplear la lengua de señas: (Human Rights Watch, 2018):

- 1- Una mujer que estaba a punto de dar a luz menciona que quien la atendió se molestó con ella y la trataba mal, ella trataba de comunicarme escribiendo en un pedazo de papel, pero el personal comenzó a gritarle y se dio cuenta de que la estaban insultando." Lloré mucho". (s. p.)

- 2- En Rusia, Irán, Zambia y Uganda, *Human Rights Watch* documentó que las barreras de comunicación interferían con el derecho a la salud de las personas sordas, comenzando con la dificultad para obtener información de salud en un formato accesible. Además, cuando el personal médico recurre a los familiares o amigos para comunicarse efectivamente con las personas sordas, esto afecta su derecho a la privacidad. (s. p.)

- 3- Las personas sordas enfrentan un gran riesgo de violencia pues las víctimas pasan apuros para dirigirse a los servicios destinados a apoyar a las víctimas de cualquier abuso, así como también el sistema judicial al no poder ser entendidas.

En la gaceta de la UNAM Lugo (2021) habla sobre la importancia de aprender lengua de señas en el personal de salud, pues con ello la comunidad sorda puede acceder a su derecho a la salud de manera eficiente, ya que se les podrían aclarar dudas y seguir tratamientos correctamente. Asimismo, este artículo también enfatiza en qué no solo el personal de salud debe aprender lengua de señas, sino también todo el que esté en contacto con la persona sorda para que no se sienta excluida en ningún momento.

Para concluir, se puede apreciar con la información descrita anteriormente que existe una gran necesidad por parte de la comunidad oyente en aprender lengua de señas, ya que solo de esta manera podría existir una correcta inclusión con la comunidad sorda para hacerlos partícipes no solo en el ámbito educativo, sino de cualquier ámbito social del que quieran formar parte.

4.5 Sordos en las escuelas

El blog de la Universidad de Guadalajara hace alusión a que las personas sordas han sufrido un rezago educativo, la doctora Itzel Moreno Vitae, en Sepúlveda (2022), menciona que esto se debe a que:

No se trata de una sola comunidad, hay diferentes condiciones en la comunidad sorda y todos esos grupos presentan diferentes necesidades educativas y el plan educativo no puede ser igual para todos, se debe hacer una planificación lingüística, los derechos lingüísticos son la posibilidad de acceder a la educación en tu lengua.
(s. p.)

Por otra parte, también este rezago se debe a que ya no hay una educación para el sordo como la hubo antes con la escuela nacional de sordomudos en México, debido a que actualmente la educación del sordo se ha llevado a cabo la mayoría de veces como una educación especial con un enfoque clínico, con el apoyo de programas de alguna institución como USAER, TELETÓN, CAM, etc. Como Obregón (2011) lo menciona, las personas sordas hoy en día solo han tenido la posibilidad de asistir a centros educativos que brindan atención especial. Sin embargo, estos lugares atienden diferentes necesidades, lo que hace más difícil una mejor atención a cada necesidad.

Asimismo, las personas sordas no suelen tener la opción de asistir a una escuela regular, pues es difícil que los tutores conozcan escuelas públicas que empleen el modelo bilingüe bicultural, por lo que lamentablemente cuando inscriben al alumno sordo a cualquier escuela regular por ser más “accesible”, el niño termina siendo integrado a un aula oyente en lugar de llevar a cabo una correcta inclusión. El problema de este modelo en el cual se debería respetar la identidad del sordo y la lengua de LSM, es que primero la escuela y quienes la conforman deberán conocer todo lo referente la Lengua de señas y la comunidad sorda, así como implementar los recursos necesarios. Sin embargo, estas acciones suelen realizarse hasta que un alumno sordo ya está en el aula, por lo que se termina haciendo un modelo improvisado.

Por otra parte, de acuerdo a un estudio de Chile realizado por Espinosa, Larrazabal y Palacios palacios (2021) sobre las limitaciones de incluir estudiantes sordos en escuelas, menciona que para los docentes el tener un estudiante sordo con y sin un intérprete representa un desafío, pues no se puede tener la capacidad

de aprender a comunicarse con LSM de la noche a la mañana, ya sea por medio de capacitación por parte de la escuela o de manera autónoma. Esta segunda opción requeriría un gasto en cursos de LSM y tiempo posiblemente fuera del horario laboral para aprender su lengua, la cual tiene sus propias reglas y además de poder acordar la planeación entre intérprete y docente para adecuar las estrategias pedagógicas conforme las necesidades del alumnado sordo y su tipo de sordera, trayendo como consecuencia que se divida la planeación entre el alumno oyente y el alumno sordo para que se intente avanzar en aprendizajes a la par. No obstante, estas adecuaciones pueden terminar cuando el alumnado oyente y el docente empiece a aprender LSM para poder trabajar conforme su tipo de sordera y desarrollar las habilidades grupales entre sordos y oyentes y de esta manera poder llevar a cabo la inclusión en lugar de una integración.

Booth y Ainsconw (2002) en Trejo y Martínez (2020) hacen alusión a que la inclusión con las personas sordas en las instituciones educativas debe tener en cuenta la cultura inclusiva, políticas inclusivas y prácticas inclusivas. Es decir que se busque la igualdad de oportunidades para todos a través de la accesibilidad, el rompimiento de barreras a partir de un modelo democrático e inclusivo.

Casas et al. (2009), en Ruiz (2016), reafirman la necesidad de generar una cultura del uso de la lengua de señas y así facilitar la socialización del sordo para que tenga una mayor independencia en el mundo oyente, pues no sería tan necesaria la intervención de un intérprete, si cada persona es uno, así entre más personas empleen la LSM se eliminan las barreras de comunicación. Sin embargo, a pesar de que las políticas y programas si expresen la necesidad de crear ambientes inclusivos, el niño sordo es generalmente apartado, ya que para los profesores representa un reto en el aula, así como los alumnos oyentes llegan a excluir con o sin intención en lo académico y en lo social, cortando la posibilidad de crear una amistad, provocando emociones negativas en los estudiantes sordos y forzando al sordo a adaptarse al mundo oyente en lugar de que el oyente intente hacer más accesible la vida del sordo.

Como se pudo ver a lo largo de este capítulo es evidente que los sordos no han gozado de sus diferentes derechos plenamente, por la constante de no tener un mismo código de lenguaje con el mundo oyente, pues a pesar de que los sordos quieran realizar el esfuerzo por comunicarse mediante el método oral, este no siempre será la mejor opción para el mismo sordo. Por ello, se enfatiza a través de diferentes testimonios o experiencias la importancia de realizar la acción inmediata de difundir la lengua de señas de manera accesible tanto para sordos y oyentes, de forma que los oyentes a pesar de ser mayoría se esfuercen por aprender su lengua (LSM) para garantizar más que una verdadera inclusión por obligación al intentar mejorar la calidad de vida del sordo, un acto de humanidad al ver por el otro como quisieran que lo hicieran por ellos mismos si esta fuera su condición.

V. CONCLUSIONES

A lo largo de esta tesis se pudo notar que conocer sobre las características de la discapacidad auditiva ayuda a realizar acciones adecuadas para favorecer la inclusión de las personas sordas, pues al ser una condición que no es igual para todos los sordos, debido a que la sordera puede ser profunda o una hipoacusia, no todos los sordos se comunicarán de la misma manera. Es decir, un sordo que toda la vida fue oyente y perdió la audición por un accidente o de manera degenerativa, su primer lenguaje será el oral, por lo que su proceso de adaptación al mundo del silencio será diferente al de una persona que nació sorda y su primera forma de comunicarse no fue por medio del habla, sino conforme a sus posibilidades.

También se pudo notar que a pesar de que existen diferentes formas en las cuales se comunica el sordo sin importar el motivo de su pérdida auditiva, existe un método común de comunicación entre sordos y sordos y sordos y oyentes, el cual es la lengua de señas y en el caso de México la Lengua de Señas Mexicana (LSM), aunque con algunas variantes según el espacio geográfico del país como por ejemplo lo es la Lengua de Señas Maya.

Asimismo, se reflejó que a pesar de la importancia que tiene la LSM no todas las personas del país la aprenden, pues desafortunadamente el aprendizaje de esta lengua se da por la necesidad del momento. Es decir, en el instante que se tiene un familiar o una persona cercana sorda en la escuela o el trabajo, se tiene el interés e incluso la urgencia por aprenderla. No obstante, esto no debería ser así, pues a pesar de que sean pocas las posibilidades de encontrarse con una persona sorda, no se puede descartar esa posibilidad, pues el empatizar con esta población antes de siquiera convivir con ella, ayuda a que los sordos puedan desenvolverse de manera independiente donde quieran y no donde puedan, porque el que no puedan comunicarse más allá de su círculo social o sin ayuda de intérprete en diferentes lugares como la escuela, trabajo, entretenimiento, etc., frena su desarrollo y el pleno gozo de sus derechos.

Por otro lado, una cuestión que se pudo reflejar fueron las diferencias entre los sordos y los hipoacúsicos, siendo los primeros los que forman una cultura sorda

que generalmente se siente orgullosa de permanecer a esta, por otro lado los hipoacúsicos al perder poco a poco la audición no se sienten del todo identificados con la cultura sorda, pues al poder oír un poco ya sea con cirugías o aparatos cocleares pueden aún seguir comunicándose por medio del habla sin tener la necesidad por completo de aprender la LSM.

Es relevante tomar en cuenta esta distinción para que desde el ámbito educativo se sepa tratar a las personas sordas con las respectivas estrategias de acuerdo a sus diferencias, pues en el caso de los hipoacúsicos dependiendo del nivel de pérdida de audición que se tenga podrían ser buenos receptores auditivos. Sin embargo, algo que también se pudo notar es que los hipoacúsicos podrán desarrollar alteraciones en su lenguaje, por lo que al emitir mensajes orales puede que no se le entienda por completo. En contraparte, los sordos no pueden usar completo el lenguaje oral y aunque puedan utilizar la lectura de labios este ameritaría un gran esfuerzo por parte del sordo, ya que solo él intentará entender al oyente, pero no al revés, a menos que el sordo y oyente compartan un código común como lo es la lengua de señas.

Si bien es importante que tanto sordos y oyentes aprendan lengua de señas por ser un método que no obliga al sordo a esforzarse mas que el oyente al intentar que este se comunique por el método oral, no es accesible el aprendizaje de esta lengua, pues hay pocas instituciones y personas certificadas que puedan enseñarla correctamente. Además, que los cursos o talleres suelen ser costosos y centralizados, por lo que para el oyente no será una prioridad el aprender LSM hasta que lo necesite, porque será complejo que quiera recorrer grandes distancias y pagar por algo que parece no “necesitar”.

Asimismo, para los sordos suele ser un privilegio la comunicación, ya que es probable que tenga que pagarla si es que nadie de su alrededor sabe comunicarse por LSM, además de tener que esperar a que más personas oyentes aprendan lengua de señas para que sin importar cual sea el contexto puedan incluirlos y de esta manera no sentirse un extranjero en su propio país.

Uno de los recursos más utilizados al intentar incluir a las personas sordas en el salón de clases y en otros contextos son los intérpretes, ya que son el puente de comunicación entre el mundo sordo y oyente. Lamentablemente ser intérprete en México de manera profesional es un proceso complejo, debido a que no hay lugares accesibles y el CONOCER, que es donde se certifica, no es muy conocido y tampoco claro en sus condiciones para poder serlo, por lo cual muchas veces sólo queda aprender la LSM de manera informal, lo que no siempre es correcto, puesto que se puede distorsionar la lengua, por lo que en dado caso se aprenda de manera independiente será conveniente buscar a personas sordas que hablen la LSM para que exista retroalimentación.

Por otra parte, algunos programas mencionan estrategias como el método bilingüe bicultural para incluir la comunidad sorda. Sin embargo, para poder aplicarlo de manera efectiva y no de improviso sería necesario que las escuelas implementarán la LSM antes de que se tenga un alumno con esa condición. La razón de anticipar el aprendizaje de la LSM en las escuelas a pesar de que no haya un niño con sordera, es porque es una lengua que lleva tiempo aprenderla, además de que merece más reconocimiento, debido a que ha luchado por obtenerlo.

El objetivo general de esta tesis, “plantear la necesidad de aprender la Lengua de Señas Mexicana (LSM) por medio de un taller que inicie a partir de segundo grado de primaria”, se puede afirmar que se logró, pues a pesar de que a simple vista parezca que los oyentes no la necesitan utilizar por no tener contacto directo con una persona sorda, no significa que nunca lo vayan a tener.

El empatizar con las dificultades por las cuales pasa un sordo y el aprender su lengua por voluntad, es una acción que ayuda a crear más espacios inclusivos, además de responder a la necesidad de comunicación del sordo, la cual le permite tener una mejor calidad de vida al poder acceder a sus derechos como la salud, recreación, seguridad y la calidad educativa.

Ahora bien, aprender desde temprana edad una lengua, aparte de desarrollar habilidades cognitivas, ayuda a ampliar nuestras oportunidades para relacionarnos con más personas. En el caso de LSM, no sólo es un beneficio personal el aprender como oyente, sino también colectivo, pues contribuye a que la comunidad sorda disfrute de una vida plena en la cual comprenda lo que pasa a su alrededor.

Asimismo, el mencionar que el aprender la LSM por medio de un taller en escuelas primarias se debe a que es un lugar accesible por el cual todos los mexicanos deben pasar al formar parte de la educación obligatoria. Mientras que iniciarlo desde segundo año se debe a que los estudiantes oyentes en esa etapa empiezan a controlar mejor sus movimientos y desarrollar mejor su lenguaje oral y escrito. Es decir, empiezan a conocer y aplicar las reglas del español, por lo que aprender elementos sencillos de la lengua de señas como el abecedario, números, meses, etc. Podría reforzar el aprendizaje de sus clases regulares.

Sin embargo, el planteamiento de iniciar el taller a partir de segundo año no significa que deben aprender todos los elementos de la lengua durante ese año, sino que se haga de manera gradual. Es decir, conforme el niño suba de grado también lo haga en el aprendizaje de la lengua, hasta el punto de ser fluido en ella.

Por otra parte, en cuanto a objetivos particulares, en los cuales se planteó el identificar que se conoce hasta ahora de la discapacidad auditiva, describir cómo se ha llevado la inclusión en las escuelas mexicanas con la comunidad sorda, exponer la poca inclusión que se ha llevado a cabo con la comunidad sorda. Se cumplieron, puesto que en cada capítulo se desarrollaron cada uno de éstos.

En cuanto al supuesto hipotético de que la inclusión dentro y fuera de la escuela se favorecerá con la implementación de un taller de Lengua de Señas Mexicana para alumnos oyentes a partir de segundo año de primaria, es algo que aún no se comprueba, pues se necesitaría llevar a la práctica. No obstante, se pudo notar a lo largo de esta investigación que si la LSM se difunde cada vez más en las escuelas como en las primarias por una institución común y accesible por la que todos los mexicanos tienen que pasan, más oyentes y sordos podrían interactuar,

por lo que de esta manera se trabajaría verdaderamente en la inclusión con la comunidad sorda, al poder comunicarnos con ellos y no solo integrarlos en el aula donde la única forma de comunicarse con el sordo sea mediante un intérprete.

Pese a que organizar un taller de LSM y aprobarlo puede tomar tiempo, una más de las opciones para aprender es el autodidactismo sin importar la ocupación, ya sea docentes, estudiantes, padres, etc., apoyado en recursos tecnológicos, diccionarios, asociaciones etc.

En esta tesis se considera una mejor opción el plantear un taller con las debidas estrategias acordes a las etapas de desarrollo en las que el estudiante se encuentre, en conjunto de personas expertas en la LSM y que tengan relación con la comunidad sorda. Se tiene en cuenta que planearlo será un proceso complejo por la falta de recursos materiales y humanos. Por ello, se sugiere aprender LSM de manera autodidacta antes de tener contacto con una persona sorda sin importar a que nos dediquemos, puesto que los sordos así como los oyentes pueden realizar y recurrir a las mismas actividades y servicios; sólo se necesita que más personas oyentes se solidaricen con ellos, para hacerlos parte de una sociedad más justa e inclusiva.

Un apoyo para aprender Lengua de Señas Mexicana y conocer más sobre los sordos son los anexos, pues en estos se muestran materiales en los cuales se puede aprender LSM, además de conocer creadores de contenido que comparten sobre la cultura sorda y sus experiencias siendo hijos oyentes de padres sordos o hijos sordos de padres oyentes. Estos anexos están aquí con el objetivo de tener un primer acercamiento para querer conocer más sobre la lengua de señas y todo lo que conlleva ser una persona sorda en un mundo mayoritariamente oyente.

Fuentes de información

Becerra, E. (2014) *La Lengua de Señas Mexicana (LSM) como mediador en la adquisición de conocimiento matemático*. Tesis de maestría INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL UNIDAD ZACATENCO. Recuperado de <https://repositorio.cinvestav.mx/bitstream/handle/cinvestav/994/SSIT0012762.pdf?sequence=1>

Castro, P. (2003). Lenguaje de señas, adquisición temprana en niños sordos. *Revista Psicología Científica.com*, 5(11). Recuperado de <https://psicolcient.me/7wkd6>

Carrascosa, J (2015), LA DISCAPACIDAD AUDITIVA. PRINCIPALES MODELOS Y AYUDAS TÉCNICAS PARA LA INTERVENCIÓN *Revista Internacional de apoyo a la inclusión, logopedia, sociedad y multiculturalidad* 1, (2) pp. 101-113. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/5746/574661395002.pdf>

Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2019) *En el Día Nacional de las Personas Sordas la CNDH expresa preocupación por las casi 700,000 personas con deficiencia sensorial auditiva, y hace un llamado a las autoridades a generar acciones y proporcionar herramientas para ejercer sus derechos fundamentales*. CNDH, Recuperado de https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&url=https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-11/COMUNICADO_463-2019.pdf&ved=2ahUKEwiTuI6Wz9P1AhWnm2oFHcOqA2IQFnoECB4QAQ&usg=AOvVaw0_37WjWloKWDQouB6st2QD

Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (S.A) *Las Personas Sordas celebran su día, CONADIS*. Recuperado de <https://www.gob.mx/conadis/articulos/las-personas-sordas-celebran-su-dia>

Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (S.A) *¿Qué hacemos?. CONADIS*. Recuperado de <https://www.gob.mx/conadis/que-hacemos>

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (S.F) Manos con Voz. Diccionario de Lengua de Señas Mexicana, CONAPRED, Recuperado de https://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=registro_encontrado&tipo=2&id=1231

Consejo Nacional para Prevenir La Discriminación, (s.f) ¿ Quiénes Somos ?, CONAPRED. Recuperado de http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=38&id_opcion=15&op=15

Consejo Nacional de Fomento Educativo (2010). Discapacidad auditiva Guía didáctica para la inclusión en educación inicial y básica. Recuperado de <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/106806/discapacidad-auditiva.pdf>

Cruz, M. (2008) *Gramática de la lengua de señas mexicana*. Tesis de doctorado, Colegio de México. Recuperado de http://elies.rediris.es/elies28/pdfs/Miroslava_Cruz_Aldrete_Tesis.pdf

Cruz, M (2009). Reflexiones sobre la Educación Bilingüe intercultural para el sordo en México. Recuperado de https://cultura-sorda.org/wp-content/uploads/2015/03/Cruz_Reflexiones_sobre_educacion_biling%C3%BCe_intercultural_sordo_mexico_2009.pdf

Cruz,M (2018) La comunidad sorda mexicana. Vivir entre varias lenguas: LSM, ASL, ESPAÑOL, INGLÉS, MAYA. *Revista Convergencias*, 1 (2), 83-102. Recuperado de <file:///C:/Users/junior-pc/Downloads/admin,+1386-3806-1-CE.pdf>

Cruz.M (2009) La educación del sordo en México siglos XIX y XX: La Escuela Nacional de Sordomudos, Cultura sorda. Recuperado de <https://cultura-sorda.org/la-educacion-del-sordo-en-mexico-siglos-xix-y-xx-la-escuela-nacional-de-sordomudos/>

Diario Oficial de la Federación (30 mayo 2011) Ley general para la inclusión de las personas con discapacidad, DOF, Recuperado de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIPD.pdf>

Díaz, L (2017) EDUCACIÓN INCLUSIVA. CONCEPTUALIZACIÓN Y APROXIMACIÓN AL SISTEMA EDUCATIVO DE SINALOA (MÉXICO) . COMIE <https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v14/doc/2209.pdf>

División de Educación General del Ministerio de Educación de Chile (2007) *Guías de apoyo técnico-pedagógico: necesidades educativas especiales en el nivel de Educación Parvularia*, MINEDUC. Recuperado de <https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2016/08/GuiaAuditiva.pdf>

El universal (02/04/2017) Sordos: sin educación ni trabajo. Recuperado de <https://www.eluniversal.com.mx/articulo/periodismo-de-datos/2017/04/2/sordos-en-mexico-sin-educacion-ni-trabajo>

Espinosa, V.,Larrazabal, S., Palacios, R (2021) Inclusión de Estudiantes Sordos/as en Escuelas Regulares en Chile: Posibilidades y Limitaciones desde un Análisis de Prácticas de Aula. *Rev. latinoam. educ. inclusiva* vol.15 no.1 https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-73782021000100075&script=sci_arttext

Fridman, B (2012) Sobre cómo nombramos a los sordos *. *Cultura Sorda*. Recuperado de <https://cultura-sorda.org/sobre-como-nombramos-a-los-sordos/>

Fuster, M,(2013) De la Educación Especial a la Educación Inclusiva. Grado de Pedagogía, Universitat de les Illes Balears.Recuperado de https://dspace.uib.es/xmlui/bitstream/handle/11201/3595/Fuster_Molina_Maria_del_Mar.pdf

Garcia, I (2013) Terminología internacional sobre la educación inclusiva, *Revista actual de investigación*, 13 (1), s.p. Recuperado de https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-47032013000100007

Gonzales, R y Serafin, M (2011) Manos con voz diccionario de lengua de señas mexicana, CONAPRED. Recuperado de https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/DiccioSenas_ManosVoz_ACCS_S.pdf

Herrera (2005) Adquisición temprana del lenguaje de signos y dactilología. *Revista psicopedagógica REPSI* . 77 (78) ,2-10. Recuperado de https://www.cultura-sorda.org/wp-content/uploads/2015/03/Herrera_Adquisicion_temprana_LS_y_dactilologia_2005.pdf

Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México (2017) Diccionario de Lengua de Señas Mexicana Ciudad de México, INDEPEDI
Recuperado de https://pdh.cdmx.gob.mx/storage/app/media/banner/Dic_LSM%202.pdf

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. (2018). El concepto de calidad en la educación: construcción, dimensiones y evaluación. México. INEE
<https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2018/12/G10ES.pdf>

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. (2019) LA EDUCACIÓN OBLIGATORIA EN MÉXICO Informe 2019. México. INEE
[https://www.inee.edu.mx/medios/informe2019/stage_01/cap_0102.html#:~:text=2%20Los%20grupos%20poblacionales%20que,17%20a%C3%B1os%20\(media%20superior\)](https://www.inee.edu.mx/medios/informe2019/stage_01/cap_0102.html#:~:text=2%20Los%20grupos%20poblacionales%20que,17%20a%C3%B1os%20(media%20superior))

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2021) EN MÉXICO SOMOS 126 014 024 HABITANTES: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020.

Recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodemo/ResultCenso2020_Nal.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020) Población con discapacidad o limitación en la actividad cotidiana por entidad federativa y tipo de actividad realiza según sexo, 2020, INEGI, Recuperado de

https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Discapacidad_Discapacidad_02_2c111b6a-6152-40ce-bd39-6fab2c4908e3&idrt=151&opc=t

Comisión Nacional de los Derechos Humanos,(2017) INJUVE Recuperado de <https://www.gob.mx/imjuve/articulos/comision-nacional-de-los-derechos-humanos-110455>

Jullian (2002) *Génesis de la comunidad silente de México LA ESCUELA NACIONAL DE SORDOMUDOS. (1867 a 1886)* ,Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México

https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&url=https://cultura-sorda.org/wp-content/uploads/2015/06/Tesis_Jullian_20011.pdf&ved=2ahUKEwjeovyNidr7AhV4kWoFHYYIBvcQFnoECCcQAQ&usg=AOvVaw0B3rxGeKolsby5Do_oQfp5

Jullian, C (2018) Haciendo “hablar” a una historia muda. Surgimiento y consolidación de la comunidad sorda de Morelia. Relaciones. Estudios de historia y sociedad. 39(153), S,p. Recuperado de

https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-39292018000100261

Junta de Andalucía, Consejería de Educación. (2008) Manual de atención al alumnado con necesidades básicas específicas de apoyo educativo derivadas de la discapacidad auditiva. Recuperado de

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portalaverroes/documents/10306/1513789/discapacidad+auditiva.pdf>

Martinez,S., Trejo, P. (2021)La inclusión de niños sordos en educación básica en una escuela de México mediante el diseño de recursos digitales, RIDE. Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo

<https://www.ride.org.mx/index.php/RIDE/article/view/758/2836>

MASPORMÁS. CONNECTAS. Un derecho que no suena. Recuperado de

<https://www.connectas.org/un-derecho-que-no-suena/>

Morga, L. (2016). La educación inclusiva en México: Una asignatura reprobada. Revista Electrónica de Investigación e Innovación Educativa. 2 (1), pp.17- 24. Recuperado de

https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&url=https://bibliat.unam.mx/hevila/Revistaelectronicadeinvestigacioneinnovacioneducativa/2017/vol2/no1/2.pdf&ved=2ahUKEwi_qpfdhqDxAhVJPawKHapwBIYQFjABegQIBhAC&usq=AOvVaw2QTkbrnJ29nKmHJpYTcvnE

Mundo LSM (2021) Diferencias culturales entre sordos y oyentes en México. Cultura sorda. Recuperado de <https://youtu.be/WI1119ey19w>

Nava,S., Tlapala,M.,Meza,R., (2019) BILINGÜISMO, UNA FORMA DE POTENCIAR EL APRENDIZAJE EN ESTUDIANTES SORDOS DEL ESTADO DE MORELOS, CONISEN

Recuperado de <http://www.conisen.mx/memorias2019/memorias/7/P233.pdf>

Oviedo, A (1997)¿Lengua de señas, ¿lenguaje de signos?, ¿lenguaje gestual, lengua manual? Razones para escoger una denominación. El bilingüismo de los sordos (2), Bogotá: INSOR, 7-11.Recuperado de <https://cultura-sorda.org/lengua-de-senas-lenguaje-de-signos-lenguaje-gestual-lengua-manual/>

Oviedo, A (2015), México, Atlas sordo Lenguas de señas, Cultura Sorda. Recuperado de <https://cultura-sorda.org/mexico-atlas-sordo/>

Obregon, M (2011) Una experiencia de construcción de un modelo bilingüe de enseñanza para niños sordos en la ciudad de México
<https://cultura-sorda.org/modelo-bilingue-sordos-mexico/>

Organización de las Naciones Unidas (2015) ¡Las lenguas de signos nos unen!. ONU. Recuperado de
<https://www.un.org/es/observances/sign-languages-day#:~:text=Se%20eligi%C3%B3%20el%2023%20de,Mundial%20de%20Sordos%20en%201951.>

Pascual, J. (2021) Apoyar al alumnado con necesidades especiales desde la perspectiva del profesorado [INEBlog] recuperado de
<http://blog.intef.es/inee/2021/06/08/tif40/>

Rafael. A. (2007-2009) Desarrollo cognitivo: las teorías de Piaget y de Vigotsky. Módulo 1. Master en Paidopsiquiatría. Universidad Autónoma de Barcelona http://www.paidopsiquiatria.cat/files/teorias_desarrollo_cognitivo_0.pdf

Ruiz, A. (2021). El lenguaje de señas en un mundo globalizado. IJD: Blog Digital Universitario, 1-12. Chihuahua: IJD, Educación Superior / Universidad Autónoma de Chihuahua Recuperado de https://edu.ijd.org.mx/data/files/La-lengua-de-se-as-en-un-mundo-globalizado_Alejandra-Ruiz-Villa_VBLOG_vf_3.pdf

Ruiz, N (2016) El niño sordo en el aula ordinaria, *Revista Internacional de Apoyo a la Inclusión, Logopedia, Sociedad y Multiculturalidad*. Volumen 2, Número 1. Recuperado de
<file:///C:/Users/junior-pc/Downloads/Dialnet-EINinoSordoEnElAulaOrdinaria-6941142.pdf>

Sauceda, R y Z, Krisztina (2017). PRÁCTICAS DE LA INTERPRETACIÓN DE LSM EN GUANAJUATO, *Revista de divulgación científica*, 3 (2) 1874- 1878. Recuperado de <https://www.jovenesenlaciencia.ugto.mx/index.php/jovenesenlaciencia/article/download/2203/1697/7478>

Secretaria de Educación Pública (2012) Orientaciones para la atención educativa de alumnos sordos que cursan la educación básica desde el modelo bilingüe bicultural. México. SEP. Recuperado de https://seduc.edomex.gob.mx/sites/seduc.edomex.gob.mx/files/files/padres_familia/educaci%C3%B3n-especial/Educ_%20Especial-Libro_Orientaciones.pdf

Secretaria de Educación Pública (2017) Aprendizajes Clave para la Educación Integral, SEP. Recuperado de https://www.planyprogramasdestudio.sep.gob.mx/descargables/APRENDIZAJES_CLAVE_PARA_LA_EDUCACION_INTEGRAL.pdf

Secretaria de Educación Pública (2018) .Estrategia de equidad e inclusión en la educación básica: para alumnos con discapacidad, aptitudes sobresalientes y dificultades severas de aprendizaje, conducta o comunicación. México, SEP

Recuperado de: https://www.planyprogramasdestudio.sep.gob.mx/descargables/biblioteca/basica-equidad/1LpM_Equidad-e-Inclusion_digital.pdf

Secretaria de Educación Pública y Secretaría de Educación del Gobierno de Baja California (S.F) Lengua de señas Mexicana en Baja California: Educación inclusiva para la atención del alumno sordo en educación básica. recuperado de

<https://www.educacionbc.edu.mx/wordpress/wp-content/uploads/2021/10/Lengua-de-Senas-Mexicana-en-Baja-California.pdf>

Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (2017) ¿Qué es la Discapacidad Auditiva?, DIF. Recuperado de <https://www.gob.mx/difnacional/articulos/que-es-la-discapacidad-auditiva>

Sistema municipal Sistema para el desarrollo Integral de la Familia (2014-2018)Manual de Lengua de Señas Mexicana, DIF,Puebla

Recuperado de https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/manual_de_lengua_de_senas_mexicana-sistema_municipal_dif_puebla.pdf

SinEmbargo Al aire (2022) Usar lenguaje de señas en la mañanera manda mensaje de inclusión: intérpretes de AMLO

Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=ZRAmb2Tt8Hg>

SDPNoticias, (2019) Ellos interpretan las mañaneras de AMLO a lengua de señas mexicana. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=qaBVmPMrMuc>

Skarżyński,H, (2020) Día Mundial de la Audición, SITIO WEB DE LA CNDH. Recuperado de <https://www.cndh.org.mx/noticia/dia-mundial-de-la-audicion>

Trejo,P y Martínez,S (2019) Inclusión educativa de niños sordos en Educación Básica: un estudio etnográfico en CIVINEDU 271-276 Universidad Autónoma de Querétaro, Querétaro, México Y Universidad de Barcelona, Barcelona, España

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=746552>

Trejo, P y Martínez, S. (2020) La inclusión de niños sordos en educación básica en una escuela de México mediante el diseño de recursos digitales. *REVISTA IBEROAMERICANA PARA LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EDUCATIVO*, 11(21), s,p Recuperado de <https://doi.org/10.23913/ride.v11i21.758>

Universidad de Guadalajara (2021)<https://udg.mx/es/noticia/padece-comunidad-sorda-en-mexico-rezago-educativo>

Anexos

Como se pudo a lo largo de este documento, la lengua de señas mexicana (LSM) es una lengua con gran riqueza, que cuenta con una gramática visual con elementos lingüísticos distintos al español escrito o hablado. Por ello, estos recursos no serán suficientes para convivir, aprender o desenvolverse de forma fluida sin importar el contexto con la comunidad sorda. Sin embargo, sí puede ser útil para algunas situaciones en las cuales no haya un intérprete certificado o una persona cercana a la comunidad sorda que sepa empelarla para comunicarse eficientemente.

Algunos oyentes hacen uso de la dactilología, es decir de deletreo con señas, pero éste sólo será funcional en caso de que el sordo conozca y emplee la lengua española, pues hay que recordar que la gramática de la LSM es distinta al español, por lo cual el deletreo no seguirá el mismo orden sintáctico que el español o no tendrá todos los elementos del español que se suelen utilizarse para dar coherencia.

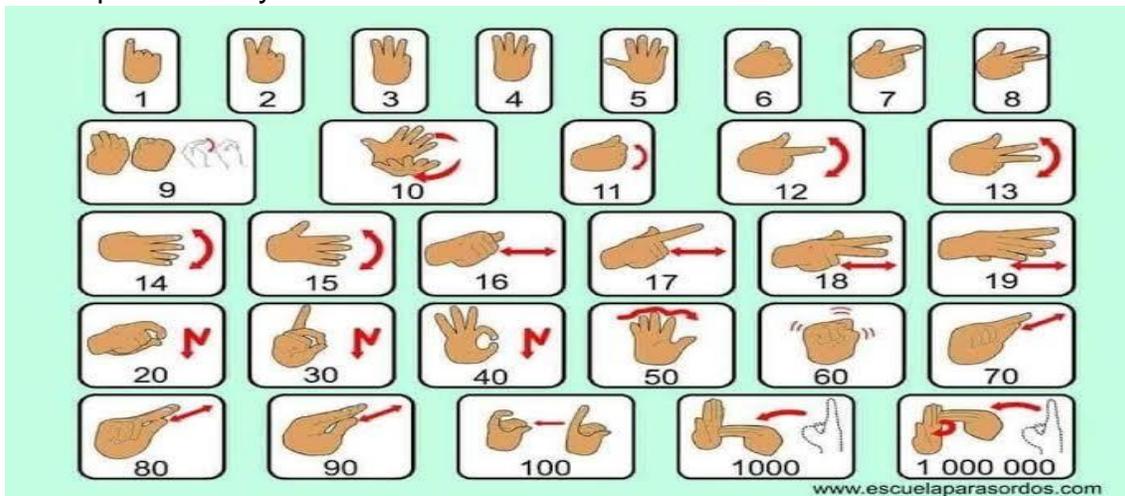


Antes de continuar, es oportuno mencionar que una manera de aprender señas de la LSM es mediante el registro de las mismas para poder repasarlas, ya que dibujarlas sería un tanto complicado. Una manera más accesible sería escribiendo sus características con base en los diferentes parámetros que conforman una seña, vistos en el capítulo 3.

Configuración de la mano	Números, Abecedario, Mano en garra o palma, etc
Lugar de articulación	Cuello, hombros, pecho, cintura ,etc
Movimiento de la mano	Vertical, Arqueado, Alternado, etc.
Dirección del movimiento	Arriba, abajo, al centro, de abajo hacia arriba, etc.
Orientación de la palma de la mano	Hacia arriba, hacia abajo, hacia la izquierda, etc.
Expresión de la cara	Feliz, triste, preocupado, etc.
Mano base	En caso de que alguna seña requiera ambas manos y alguna se utilice como base de la otra mano que esté en movimiento, lo más común es usar como base la mano dominante ya sea derecha o izquierda.

Las configuraciones, como se puede notar, son representadas por posiciones o articulaciones base de la mano, como por el abecedario, números y otros.

A continuación se muestran los números en LSM. Es oportuno mencionar que después del número 20 las señas se combinan. Por ejemplo, la seña de 20 + la seña de 1 para expresar el número 21, la seña de 100+ la seña de 50+ la de 5 para expresar 155 y así sucesivamente.



Una seña importante en la LSM es la seña de *sordo*, pues si se llegara encontrar con una persona sorda, podría reconocer que lo es de manera inmediata y brindarle ayuda si es que lo necesita.



Matriz segmental

P

Forma: 1+/o-

Orientación:
Palma/puntas

Matriz articulatoria

Ubicación: Oreja / contacto

Rasgos no manuales:
neutros



T

Movimiento de contorno
arqueado



P

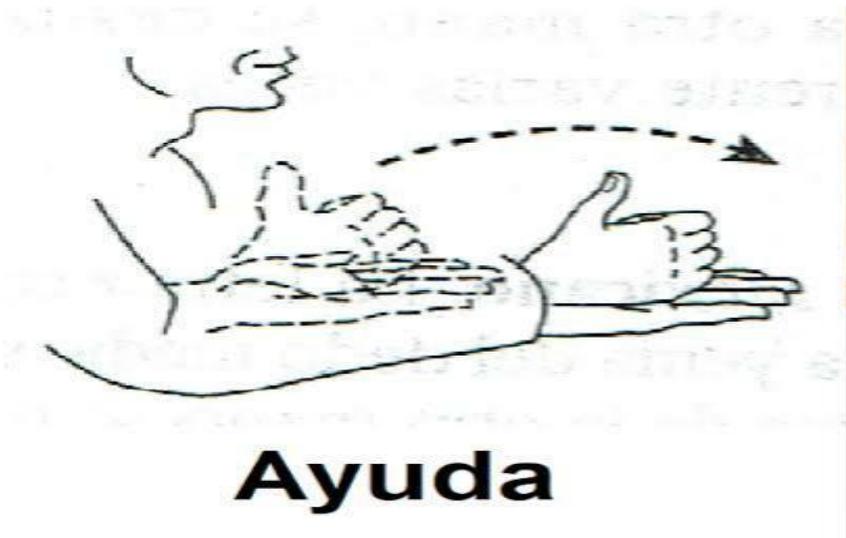
Forma: 1+/o-

Orientación:
Palma/puntas

Ubicación: Oreja / contacto

Rasgos no manuales:
neutros

Asimismo, en situaciones de emergencia es importante saber la seña de *ayuda* para reconocer que el sordo la necesita.



Mano base extendida con codo flexionado y palma hacia arriba.

Mano en movimiento del codo hacia la palma con configuración a

Una seña que puede ser de gran utilidad es la de *temblor*, pues los sordos no siempre son conscientes de la alerta sísmica hasta que observan todo el movimiento de alerta.



Con las dos manos con los dedos extendidos a la altura de pecho y las palmas hacia abajo se realiza un movimiento alternado que asemeja el moviendo de un temblor

Igualmente es importante conocer la seña de LSM para reconocerla en caso de que un sordo exprese que se comunica mediante Lengua de Señas Mexicana



Con ambas manos en configuración L y movimientos circulares alternados hacia adentro a la altura del pecho se forma la seña de LSM

En la actualidad existen diferentes recursos mexicanos para conocer la lengua de señas, aunque lo más recomendable sería aprenderla con personas certificadas o quienes conforman parte de la comunidad sorda. Aun así, a continuación se presentan algunos recursos en los cuales se puede conocer la LSM.

Manos con voz: Diccionario de Lengua de Señas Mexicana CONAPRED

En este diccionario se encontrará vocabulario básico, explicado detalladamente con imágenes de una manera sencilla, pues no se necesita conocer forzosamente los parámetros.

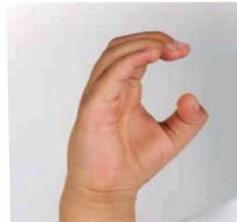
Como el siguiente ejemplo:



A
Con la mano cerrada, se muestran las uñas y se estira el dedo pulgar hacia un lado. La palma mira al frente.



B
Los dedos índice, medio, anular y meñique se estiran bien unidos y el pulgar se dobla hacia la palma, la cual mira al frente.



C
Los dedos índice, medio, anular y meñique se mantienen bien unidos y en posición cóncava; el pulgar también se pone en esa posición. La palma mira a un lado.

El Diccionario de Lengua de Señas Mexicana de la Ciudad de México

Profundiza en la lengua de señas, pues habla sobre la historia, la comunidad sorda, así como explica de manera detallada cada parámetro.

Un ejemplo sería el siguiente:

(B-P 18) Agenda (B)



Seña: SC: I. SS; II. SB; III. SS

Configuración: I. B-P. 2; II. MD O.4, MB B-P.2; III. 5.1

Orientación: I. Inicia con palmas encontradas frente a frente y termina con palmas hacia arriba; II. MD palma hacia abajo, MB palma hacia arriba; III. Las palmas se encuentran frente a frente.

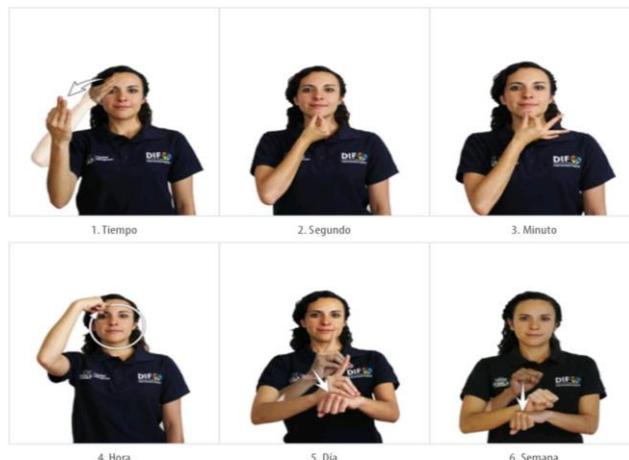
Ubicación: I., II. y III. A la altura del pecho.

Movimiento: I. Las manos parten de un mismo punto y luego se abren hacia los lados; II. Los dedos de MD golpean a la MB en línea recta; III. Las manos se encuentran frente a frente y se tocan.

Definición: sust. f. Libro, cuaderno o dispositivo electrónico en el que se apunta, para no olvidarlo, aquello que se ha de hacer.

Manual de Lengua de Señas Mexicana DIF Puebla

Este manual es muy visual, contiene imágenes claras que, aunque no están explicadas detalladamente como los diccionarios ya mencionados, se pueden llegar a entender los movimientos de cada seña. Sin embargo, es conveniente acudir a éste para repasar y no para conocer como primera vez la LSM ya que no tiene mucho detalle para realizar cada seña.



Los siguientes Youtubers son intérpretes oyentes mexicanos certificados que difunden la LSM por las redes sociales, por lo cual son confiables para transmitir su conocimiento.

El rincón de Molteni



El Rincón de Molteni

@elrincondemolteni7747 119 K suscriptores 161 videos

Un canal que tiene como objetivo fomentar el aprendizaje de la Lengua de Señas Mexicana mediante el uso correcto de la LSM...

Mafer López



COLORES Y PRONOMBRES EN LSM
Mafer López · 296 K vistas · hace 4 años

Tu música en mi silencio

← Tu Música en mi Sil...   



Tu Música en mi Silencio

@tumusicaenmisilencio 234 suscriptores 22 videos

Canciones accesibles para las personas sordas que viven en México.

Suscribirse

Las siguientes personas son parte de la comunidad sorda por diferentes razones, las cuales de igual manera pueden transmitir su lengua y cultura, aunque no tengan una certificación.

Priscilla Monroy

Es una influencer sorda mexicana que difunde la Lengua de Señas Mexicana mediante sus redes sociales. Al ser ella parte de la comunidad sorda porque su condición le hizo aprenderla desde temprana edad, tiene la garantía de poder difundir su Lengua.



Laura Bucer

Es una influencer que comparte la LSM mediante sus redes sociales. Aunque ella no es sorda, pertenece a esta comunidad desde que nació, debido a que la LSM fue su primera lengua por enseñanza de sus padres que son sordos.



Dilo en señas

Es una aplicación y canal de Youtube creada por una asociación civil conformada por personas sordas y oyentes interesadas en las personas sorda, en estos recursos se comparte vocabulario de LSM entre otras cosas con relación a la misma.



Academia de LSM

Imparte cada cierto tiempo talleres de LSM presenciales y en línea. Para saber cuándo salen sus convocatorias, se tiene que estar pendiente de sus redes sociales, ya que tiene cupo limitado.

